

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 42

15 de octubre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 15 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-92(XI)/2019 RGEP.5953. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a.) del Reglamento de la Asamblea).

C-25(XI)/2019 RGEP.5687. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-186(XI)/2019 RGEF.6452. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEF. 6524(XI)/2019).

C-259(XI)/2019 RGEF.6667. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para la evaluación de las políticas culturales desarrolladas por su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-314(XI)/2019 RGEF.6848. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo en materia de cultura que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 6 minutos.	1353
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-92(XI)/2019 RGEF.5953. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a.) del Reglamento de la Asamblea).	1353
— C-25(XI)/2019 RGEF.5687. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). . . .	1353
— C-186(XI)/2019 RGEF.6452. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)	
Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEF. 6524(XI)/2019).	1353

– C-259(XI)/2019 RGEF.6667. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para la evaluación de las políticas culturales desarrolladas por su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	1353
– C-314(XI)/2019 RGEF.6848. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo en materia de cultura que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	1353
- Exposición de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo.	1354-1363
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Megías Morales, el Sr. Corral Corral, la Sr. Negro Konrad y el Sr. Hernández León.....	1363-1379
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	1379-1383
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	1383-1389
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	1389-1392
– Ruegos y preguntas.	1392
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1392
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 19 minutos.	1392

(Se abre la sesión a las 15 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Iniciamos esta sesión abriendo la sesión, como se suele decir. A partir de ahí, pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-92(XI)/2019 RGEF.5953. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a.) del Reglamento de la Asamblea).

C-25(XI)/2019 RGEF.5687. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-186(XI)/2019 RGEF.6452. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEF. 6524(XI)/2019).

C-259(XI)/2019 RGEF.6667. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para la evaluación de las políticas culturales desarrolladas por su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-314(XI)/2019 RGEF.6848. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo en materia de cultura que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

La Mesa se reunió el día 9 de octubre y acordó que no se celebraría ningún turno de exposición oral sobre las razones que motivan la comparecencia por parte de los Grupos Parlamentarios autores de las iniciativas acumuladas. Asimismo, se acordó en la misma sesión que tendríamos flexibilidad de tiempos en esta primera comparecencia en las intervenciones correspondientes. Por lo tanto, quiero agradecer a la excelentísima señora Consejera su intervención en esta Comisión y su comparecencia; esperamos trabajar conjuntamente para solucionar los problemas y presentar iniciativas, no obstante, también me imagino que habrá críticas de los partidos políticos para poder mejorar el día a día de la Consejería. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Consejera para intervenir por el tiempo que crea conveniente, porque creemos que lo más importante es que exponga el trabajo de su Consejería y que no esté de alguna forma determinada por el tiempo; muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señor Presidente, y gracias por la flexibilidad a la hora de usar los tiempos. Buenas tardes, señorías. Comparezco hoy ante Comisión, a petición propia, con el objeto de exponer a todos los Grupos las líneas básicas del proyecto de la Consejería de Cultura y Turismo para esta Legislatura; agradezco el tiempo que van a dedicar a esta intervención y las preguntas que quieran formularme a continuación, a las que responderé con mucho gusto.

En los próximos meses quiero recordar constantemente que Madrid no se acaba en la M-30. Hace unos días una persona de mi equipo se puso en contacto con un pequeño ayuntamiento de la comunidad para anunciar una visita que tenemos programada y la alcaldesa, que es una mujer muy simpática, dijo que era la primera vez... No, no es Nuevo Baztán, es otro sitio; es un pueblo más pequeño que Nuevo Baztán. Me dijo que ella tenía 55 años y que no recordaba la visita de ningún Consejero al pueblo en el tiempo que tenía ella, ni en el Ayuntamiento ni cuando estaba en la vida civil.

La Administración tiene que estar en contacto con cada uno de los 179 municipios, y esta Consejería especialmente tiene que conocer de primera mano sus fortalezas y sus debilidades para trazar con ellos un proyecto de futuro para su desarrollo cultural y turístico. Nos hemos marcado como objetivos que la atención y recursos de esta Consejería lleguen a los 179 municipios que componen la Comunidad de Madrid. Tenemos la obligación de ser un eje vertebrador entre todas las poblaciones y asumir el compromiso firme de llevar la cultura más allá de la llamada almendra central. Para ello tendremos siempre presente la colaboración tanto con los ayuntamientos como con las entidades locales. En el transcurso de esta Legislatura me comprometo a llevar a cabo un completo plan de visitas a distintas poblaciones de la comunidad; el objetivo: conocer directamente las necesidades culturales y las posibilidades turísticas que tienen los ayuntamientos o, lo que es lo mismo, las necesidades y demandas de los ciudadanos en los diferentes ámbitos geográficos de la región. Les prometo que, al acabar este periodo, a ningún alcalde madrileño le sorprenderá que una Consejera de Cultura y Turismo quiera visitar su población.

Creo que hoy es un buen día para hablar de los Teatros del Canal. En los ámbitos de las artes escénicas, los Teatros del Canal se han consolidado como uno de los espacios escénicos referentes a nivel nacional. Desde su apertura, ya en 2009, han conseguido ser un agente imprescindible en la vida cultural española, trascendiendo nuestra propia comunidad. En esta Legislatura, los Teatros del Canal deben convertirse en un referente internacional de primer orden. De la mano del talento y del liderazgo creativo de la figura indiscutible de Blanca Li, cuyo nombramiento como Directora Artística de los Teatros del Canal fue comunicado hoy, no solo alcanzaremos este objetivo sino que además celebraremos la llegada a nuestra comunidad –más bien el regreso- de uno de los talentos españoles más conocidos mundialmente; se trata de intentar que los nuestros vuelvan

a trabajar a la que es su casa. El apoyo a la creación, a la dramaturgia y a la danza madrileña es uno de los principales objetivos.

Asimismo la región debe mirar y ser partícipe de lo que ocurre fuera de nuestro territorio. Por ello, los mejores creadores internacionales estarán presentes en los Teatros del Canal; los Teatros, como buque insignia de las políticas de artes escénicas de la Comunidad de Madrid, sumarán energías con las principales instituciones internacionales de similares características, coordinarán su programación con nuestros festivales para racionalizar recursos y para intensificar usos y se abrirán a nuevas propuestas. Queremos mirar a Europa, pero también queremos que Europa nos mire a nosotros.

Tenemos que ofrecer una programación para todos los gustos y todos los públicos o, lo que es lo mismo, para todas las sensibilidades. Entendemos que la cultura es, por encima de todo, inclusión: abrir los teatros, eliminar la barrera que hace de ellos una caja de cristal para convertirlos en una gran plaza pública, un espacio de libertad donde encontrarse autores, creadores y público; un lugar en el que los madrileños y quienes nos visiten puedan acceder a ese patrimonio inmaterial de nuestros grandes autores de la escena nacional e internacional y también, por supuesto, del talento emergente y de los nuevos lenguajes del siglo XXI.

El Centro Danza Canal es el gran apoyo a los creadores madrileños, y lo reforzaremos optimizando sus recursos y permitiendo el acceso a un mayor número de compañías; es nuestro centro coreográfico regional y junto con los Teatros del Canal queremos que sea un complejo cultural único.

En cuanto a los festivales, también tienen que aspirar a ser un referente. El Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid fue durante años una ventana al mundo que nos permitió acercarnos a creadores como Peter Brook, Robert Lepage o Bob Wilson, e instituciones como el Piccolo Teatro de Milán o la Comedia Francesa, entre otros. Pero hoy, la escena madrileña ha normalizado la presencia de grandes artistas en la cartelera, el público ha evolucionado, la oferta escénica está trufada a lo largo de todo el año de grandes nombres nacionales e internacionales; por ello, es necesario redefinir el papel del Festival de Otoño, al igual que el de otros festivales de la comunidad para que puedan complementar la oferta programada regularmente en nuestros escenarios.

Una cosa más: el Festival de Otoño no puede ni debe ser solo el festival de Madrid ciudad, tiene la obligación de ser un festival de la región y acercarse a todos los ciudadanos. Aviñón, Edimburgo y el Festival Cervantino de Guanajuato son quizás tres de los más importantes festivales de artes escénicas que existen en el mundo; nuestro Festival de Otoño debe ser uno más, con una vocación de servir de enlace entre América y Europa, visibilizando y promoviendo la creación vinculada al español –nuestra lengua-, y ser puente de enlace entre la cultura hispánica y la vanguardia del resto de Europa. La participación de los teatros municipales en la programación del

Festival de Otoño y la coordinación con la programación de los Teatros del Canal son algunos de los retos en los que estamos trabajando para la edición de 2020.

De igual modo, en Madrid en Danza, el Festival Internacional de Arte Sacro, el FIAS, Teatralia y Suma Flamenca serán claves en el desarrollo de una propuesta que llegue a todos los públicos y a todos los lugares de la región, sin perder su esencia, ampliando horizontes, generando nuevos públicos y asomándose a los grandes acontecimientos culturales internacionales. Debo decir que el presupuesto total de todos los festivales asciende a 5.332.000 euros.

En cuanto a la red de teatros, en nuestro afán por hacer de Madrid una región cultural referencial hay una clara necesidad de adaptar el instrumento de colaboración entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid a través de la red de teatros. Esta red tiene que aportar una oferta cultural en el ámbito de las artes escénicas, una oferta descentralizada y que a la vez garantice el apoyo a los creadores para consolidar el tejido cultural, empresarial y asociativo. Actualizar la red significa trabajar con todos los sectores implicados: ayuntamientos, artistas, compañías y los propios grupos políticos de esta Asamblea. Tenemos siempre en cuenta que el objetivo principal es el público; queremos llenar los teatros, llenarlos de vida, especialmente de jóvenes, para generar un público del mañana. Implicaremos a los teatros municipales en nuestros festivales y los coordinaremos con los Teatros del Canal, fomentando residencias y teniendo en consideración las diferencias entre municipios grandes -alguno de ellos tiene más de un teatro- con la de municipios pequeños, que requieren un trato distinto; todo ello maximizando la cooperación con la comunidad educativa del entorno.

Igualmente, actualizaremos la Red Itiner, que facilita el acceso a una programación expositiva de calidad a distintos municipios de la región. Debemos sacarle más partido; actualmente cuenta con 73 municipios, y nuestra intención es que ese número aumente significativamente. Queremos que aquellas personas para las que el acceso a grandes instituciones culturales resulta complicado, por las razones que sean, o ajeno a su realidad, tengan la posibilidad de disfrutar cerca de su casa de una obra de Warhol, de Picasso, de Gregorio Prieto o de Pérez Villalta. Asimismo nos comprometemos a reforzar el papel educativo de la red mediante programas y talleres para escolares.

Me gusta hablar del papel del CA2M, que es una de las joyas de la corona de la actividad cultural de la región de Madrid. Es el único museo de Madrid dedicado de forma exclusiva al arte contemporáneo. Con el tiempo se ha posicionado en el panorama nacional como uno de los grandes articuladores de relato sobre la contemporaneidad artística española y en esta Legislatura aspiramos a que sea también un referente internacional. Para ello, hemos iniciado un plan de trabajo que nos permite una mayor colaboración con instituciones similares en el resto de Europa y Latinoamérica. En este sentido, además de potenciar el préstamo de piezas de la colección para grandes proyectos internacionales, fomentar la coproducción de proyectos expositivos y liderar proyectos europeos -a este respecto cito específicamente el European Forum, cuya reunión tuvo lugar la semana pasada en Móstoles y que está integrado por 50 instituciones europeas de 34 países-, el CA2M incentivará la colaboración con instituciones integrantes de Cluster, una red creada en 2011 y que está integrada

por ocho organizaciones de arte contemporáneo visual, que opera a nivel internacional y que están todas situadas en áreas residenciales en las periferias de las principales ciudades europeas. Se incrementará, además, la itinerancia de los proyectos, como, por ejemplo, la exposición Elements of Vogue , que es un caso de estudio de performance radical que se realizó en el museo en 2018 y que viajará al Museo del Chopo, el Museo Universitario de la Ciudad de Méjico, el próximo 15 de noviembre.

Hablemos ahora de lo audiovisual. En todas sus vertientes tiene que ser un sector de referencia que visibilice el talento y el enorme potencial económico que tiene para nuestra región. A través de nuestra Oficina de Rodajes de la Comunidad de Madrid, Film Madrid, y junto a la Dirección General de Turismo, se está elaborando un catálogo completo y actualizado de todos aquellos espacios e inmuebles particularmente representativos cuya utilización como localizaciones de producción audiovisual suponga una oportunidad para inversores nacionales e internacionales para convertir la región en un gran plató de rodaje.

De igual forma, queremos que Madrid tenga el liderazgo que le corresponde a nivel nacional dentro del ámbito de las artes e industrias audiovisuales y cinematográficas. Las ayudas al sector deben actualizarse para hacerlo mucho más competitivo. Es un sector en continua evolución, que está muy marcado por las innovaciones tecnológicas y por lenguajes que están en expansión, como son el de la animación y el de los videojuegos. Para afianzar esa imagen de liderazgo hemos querido, por ejemplo, y de forma simbólica, recuperar para nuestra región uno de los grandes acontecimientos cinematográficos como son los Premios Forqué, que este año celebran su XXV aniversario y que volverán a celebrarse en Madrid después de tres años celebrándose en otras capitales españolas.

Hablemos de turismo y de Marca Madrid. Son varias las razones por las que entendemos necesaria la creación de una marca turística fuerte. Necesitamos posicionar el destino en el mercado frente a sus competidores con un mensaje único y diferenciado, y eso es algo que no existe en estos momentos. Este año, los datos turísticos están siendo altamente favorables para la Comunidad de Madrid; les diré, por ejemplo, que hasta el mes de agosto el número de turistas internacionales que ha visitado la comunidad ha sido de 5.023.844, un 9,2 por ciento más que el año anterior, mientras que la media nacional aumentó solamente un 1,5 por ciento. Esta entrada de viajeros internacionales ha originado unos ingresos de casi 7.000 millones de euros, un 14,5 por ciento más que en el mismo periodo del año 2018. En este contexto, es importante destacar que, si bien la duración media del viaje fue de 5,1 noches -es menor que la media nacional, que es de 7,1-, el gasto de estancia media de un viajero en la Comunidad de Madrid fue de 1.363 euros, mientras que en el resto de España el gasto de estancia media fue de 1.102 euros. Todo ello nos indica que se trata de un perfil de visitante que genera mucho más gasto diario que el turista medio nacional: 266 euros diarios de gasto en la Comunidad de Madrid frente a los 154 del resto de España. Que los resultados turísticos presentes no sean favorables no puede hacernos olvidar que el mercado turístico es muy cambiante, con la aparición de un cada vez mayor número de competidores y con una necesidad constante de mejorar la calidad de la oferta del destino y, al mismo tiempo, de la forma de comunicarlo a sus potenciales

consumidores. Los destinos tienen que actualizar su imagen de marca para no envejecer, y esto supone un esfuerzo constante.

Por otro lado, la creación de esta marca nos va a obligar a llevar a cabo acciones de comunicación y promoción que respondan a los valores de la Marca Madrid, poniendo especial énfasis en aquellas señas de identidad competitivas que nos distinguen de otros destinos. ¿Cómo se pone en marcha la creación de la Marca Madrid? Voy a explicárselo muy brevemente en un plan de desarrollo que estructura las tres fases principales. La primera, análisis de la percepción actual de la marca turística de la Comunidad de Madrid; esta fase se llevará a cabo tanto a nivel nacional como internacional. Entre el último trimestre de este año y el primer cuatrimestre de 2020 llevaremos a cabo un estudio cualitativo de la marca turística actual tanto de la comunidad como de su capital; un estudio que nos aportará un decálogo de valores y atributos racionales y emocionales que configurarán la imagen turística de Madrid tal y como la perciben tanto los visitantes nacionales e internacionales como los propios madrileños. También obtendremos información sobre marcas de los principales competidores de referencia. Todo ello nos permitirá tener una idea clara sobre la imagen y posicionamiento competitivo a día de hoy de la Comunidad de Madrid en el turista actual, en el turista potencial y en el operador turístico. De aquí saldrán las bases para la creación de la identidad competitiva de nuestra región.

La segunda fase consiste en un concurso para la presentación de preproyectos de creación de la marca turística. Y la tercera y última fase, en la creación definitiva de la marca. En este proceso se desarrollarán todos aquellos aspectos que van a marcar la estrategia y posicionamiento futuro de la Comunidad de Madrid en el contexto turístico, nacional e internacional, y se hará de manera conjunta entre la empresa ganadora del concurso y la Consejería. Esa estrategia persigue objetivos turísticos de enorme importancia para la economía de la comunidad: queremos dar a conocer toda la oferta turística, descentralizar esa oferta y contribuir al reparto de los ingresos; incrementar el número de visitantes accediendo a nuevos mercados y reforzando nuestra presencia en los mercados tradicionalmente emisores de turismo hacia la Comunidad de Madrid; prolongar la estancia media del viajero; aumentar el gasto medio del visitante; elevar el atractivo del destino, lo que facilitará que se convierta en un lugar deseable para la celebración de eventos de toda índole, deportivos, culturales, congresuales, y asimismo reafirmará a la Comunidad de Madrid como un lugar idóneo para invertir.

Alcanzar estos objetivos supondrá un fortalecimiento de la competitividad de la Comunidad de Madrid entre tantos destinos turísticos. Les quiero decir también que para todo este proceso de estudio hemos hecho una estimación presupuestaria que esperamos que no alcance los 300.000 euros.

Es el momento de hablar de la Copa Davis, que se celebrará en unas semanas. Se celebra la 108 edición del torneo de tenis masculino más disputado por diversos países. Este acontecimiento deportivo se celebrará en Madrid en 2019 y se repetirá en el año 2020. La finalidad de la celebración de este evento es la promoción turística de la región y además lleva incorporado un programa de promoción del tenis y hábitos saludables. La designación de Madrid como ciudad para la fase final de

la Copa Davis Madrid 2019-2020, además de aportar un retorno directo -hablamos de gasto en hoteles, restaurantes, ocio y compras-, va a contribuir de forma notable en el posicionamiento de Madrid como referente para la realización de eventos deportivos mundiales. La Comunidad estima que la competición supondrá la llegada a Madrid de 185.000 visitantes para cada edición, una inversión en la región de 42 millones de euros y la contratación de 600 trabajadores. De igual manera, hay que destacar el importante retorno de la inversión a nivel de imagen para posicionar la región de Madrid como un destino de calidad e incrementar su atractivo para atraer turismo, como ya se ha conseguido con otras citas deportivas de ámbito mundial. Se prevé que las distintas cadenas de televisión que retransmitan los diferentes partidos vayan a conseguir una audiencia acumulada de más de cien millones de personas.

Enoturismo. La Consejería de Cultura y Turismo es plenamente consciente de la importancia estratégica de los vinos de Madrid y de la cultura del vino de Madrid como vehículo de comunicación y como atractivo patrimonial de primer orden para la identidad cultural y turística de la región. Desde el punto de vista del turismo, los vinos y la cultura del vino constituyen un recurso clave para el posicionamiento de nuestra región en el mercado del turismo nacional e internacional y también para incentivar el turismo interior. Se trata de un recurso insuficientemente desarrollado que tiene mucho que aportar a los destinos en los que está presente; por este motivo, se va a realizar un esfuerzo importante en la promoción de los valores culturales asociados al vino con el fin de convertirlo en un atractivo turístico con proyección dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.

Hablemos de Cuerpo Legal. Hablamos de que esta debería ser la Legislatura de la aprobación en esta Asamblea de la Ley de Mecenazgo de la Comunidad de Madrid. Es una característica esencial de las sociedades democráticas un alto grado de vertebración de la sociedad civil y su participación en el fomento de actividades que persigan el desarrollo social, cultural y económico. Asimismo, la implantación y evolución de la responsabilidad social corporativa requiere de la actualización, flexibilización y modernización de los mecanismos de participación de individuos y empresas en actividades que redunden en el interés general de la sociedad. El mecenazgo se configura así como instrumento esencial de participación de los ciudadanos y de la sociedad civil. La creación de un sistema que facilite la participación privada en el apoyo de proyectos de fomento de las actividades de interés general es una forma imprescindible de vertebrar la sociedad y de implicar a todos los ciudadanos en la construcción del futuro.

Por todo lo anterior, este Gobierno se ha propuesto como uno de sus objetivos principales de la Legislatura la promulgación de una ley de fomento y reconocimiento del mecenazgo de la Comunidad de Madrid que, dentro de las competencias establecidas en su Estatuto de Autonomía, sirva de cauce para la colaboración de particulares y empresas en el fortalecimiento de los sectores cultural, social, científico y deportivo. En la actualidad, la Consejería de Cultura y Turismo ya está trabajando en la redacción del primer borrador de la Ley de Fomento y Reconocimiento del Mecenazgo de la Comunidad de Madrid con el objetivo de poder someter un texto definitivo a la Asamblea a finales de 2020.

Hablemos de la Ley de Patrimonio, que es uno de los 155 compromisos del Gobierno. Es necesario dotar a la Comunidad de Madrid de una nueva Ley de Patrimonio que alcance el máximo consenso con todos los sectores involucrados. Queremos incrementar la protección de los bienes que integran el patrimonio histórico de la región y, al tiempo, acercarlos a los ciudadanos, favoreciendo su conocimiento y posibilitando su pleno disfrute. Hacia el fin de la pasada Legislatura estuvo a punto de aprobarse una reforma de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, sin embargo, y después de que el nuevo equipo de la Consejería tomase posesión y estudiase con detalle las modificaciones que no llegaron a debatirse, hemos decidido apostar por la elaboración de un nuevo texto legislativo que mejore plenamente el anterior. A grandes rasgos, pretendemos que esta ley amplíe el concepto de patrimonio, agilice procedimientos administrativos, aumente las competencias de los ayuntamientos, aumente la participación de la ciudadanía, vigile la reversibilidad de la protección, proponga dar a las sanciones un régimen finalista y apueste por la educación y difusión. Y aquí me quiero parar: se incorpora al texto un articulado específico sobre educación patrimonial. La elaboración de este plan, que es un plan pionero a nivel nacional, cuenta con la colaboración de diferentes Administraciones Públicas con competencias en materia de cultura; cuenta con la comunidad educativa y con especialistas en la materia y tiene tres objetivos principales: uno, promover la colaboración con entidades públicas y privadas y con órganos de la Administración competente; dos, garantizar la calidad de los contenidos y la innovación en el diseño y ejecución de los programas educativos -nos fijamos en la calidad, la investigación, la innovación y la inclusión social-, y, tres, fomentar y promover el conocimiento de las actuaciones en materia de educación patrimonial.

Paso a continuación –creo que es importante- a detallar el calendario para la aprobación de la ley que ha previsto la Dirección General de Patrimonio. La redacción del texto inicial -ya ha empezado- concluirá, previsiblemente, a finales del primer trimestre de 2020; a continuación, y hasta junio de 2020, tendrán lugar las reuniones con los sectores afectados para que puedan hacer sus observaciones; en otoño de 2020 se entregarán los informes de la Secretaría General Técnica tras su paso por las diferentes Consejerías; en diciembre de 2020 se obtendría el informe de la Abogacía General y, en febrero de 2021, tras estudiar las alegaciones presentadas y todos los informes, se remitirá el texto del Consejo de Gobierno para llegar después a la Asamblea de Madrid.

Por otro lado, me alegra anunciar que la Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid está lista para anunciar su tramitación. La vigente normativa autonómica tiene ya 26 años y los cambios institucionales competenciales y tecnológicos vividos en más de dos décadas hacen necesario un nuevo marco normativo que coloque a la Comunidad de Madrid entre las Administraciones Públicas punteras en lo relativo a la gestión de archivos y documentos. Esta normativa supone, entre otras cosas, una redefinición del actual sistema de archivos, el reforzamiento de la salvaguarda de archivos y patrimonio documental, el reforzamiento del derecho de acceso a los documentos, la configuración del nuevo inventario de bienes reconocidos del patrimonio documental madrileño o la reconfiguración del Servicio de Inspección de Archivos.

También es el momento de actualizar la legislación en materia del libro y depósito legal. La Comunidad de Madrid, según recoge en su Estatuto de Autonomía, es la Administración encargada de coordinar la política de lectura pública y del sector del libro en la región. Desde sus inicios, los sucesivos Gobiernos Regionales han sido conscientes de la relevancia de la lectura en el desarrollo de la sociedad madrileña, pero el gran impulso del mundo del libro y de lectura en nuestra comunidad no tiene el reflejo deseado en la legislación autonómica.

En la actualidad, los textos normativos de la Comunidad de Madrid en materia del libro y lectura son: el Decreto 136/1988, de Depósito Legal; la Ley 10/1989, de Bibliotecas; la Ley 5/1999, de fomento del libro y la lectura, y la Orden 927/2007/00, por la que se desarrolla el Plan Regional de Fomento de la Lectura en lo referente a la puesta en marcha y funcionamiento de la red de bibliotecas escolares de la Comunidad de Madrid.

La regulación legal autonómica aún vigente es ajena al rápido desarrollo tecnológico de las últimas décadas. El sector del libro y publicaciones se enfrenta a retos que plantean las nuevas tecnologías y los nuevos cambios producidos por estos y otros factores tanto en la dinámica propia del sector como en la del mercado; de ahí la necesidad de redefinir conceptos, como el concepto de lectura, o reconocer la diversidad de formatos que ofrece el concepto de libro. Se hace pues necesaria la elaboración de una nueva normativa que refleje el apoyo de la Comunidad de Madrid al libro como modelo de expresión cultural y que también reconozca a sus diversos protagonistas. Hay que reconocer la promoción de la industria del libro en la región, ya que la Comunidad de Madrid –y es un dato que nos enorgullece- concentra el 36,5 por ciento de la producción editorial española y el 14,7 por ciento de las librerías españolas están en nuestra comunidad. Asimismo, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación influyen de manera decisiva en la forma de prestar un servicio público fundamental como son las bibliotecas. El desarrollo del sistema bibliotecario madrileño y la evolución tecnológica de las propias bibliotecas hacen necesario redefinir el papel de la Comunidad de Madrid.

Otro de los aspectos concretos en los que la normativa debe cambiarse de manera urgente para adaptarse a los tiempos es la modernización del Depósito Legal, debido a la proliferación de contenidos cuyo soporte está en el mundo digital, pero que no dejan de ser creaciones intelectuales sujetas a preservación y protección de derechos. A la conservación de los libros y otros documentos en soportes tradicionales se ha de unir la preservación de documentos digitales; por ello, alguno de los puntos que inevitablemente hay que abordar para adecuar la normativa autonómica son: determinar de manera explícita los centros que tienen como misión la conservación del patrimonio bibliográfico de la comunidad, determinar el número de ejemplares y destino de las obras no sujetas al ISBN, racionalizar el uso de ejemplares procedentes del Depósito Legal destinados a la conservación. La actualización de la normativa legal sobre lectura, libro y bibliotecas ha de contemplar la doble dimensión del libro y la lectura como elemento cultural y como bien económico en el mercado, proporcionando también un marco común a las bibliotecas y al fomento de la lectura de la región y atendiendo a todos los sectores que se desarrollan desde la actividad creadora hasta el destinatario final, que es el lector.

Hablemos de sostenibilidad. En 2015, la ONU aprueba la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, enmarcado en 17 objetivos de desarrollo sostenible llamados ODS, con la intención de emprender un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. En los 17 ODS se incluía desde la eliminación de la pobreza hasta el combate del cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades. Las instituciones culturales tienen un papel importante que cumplir tanto como ejemplo de gestión como por su capacidad de convertirse en altavoz, a través de sus múltiples disciplinas y canales de comunicación, para ayudar a la ciudadanía a comprender los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos y la responsabilidad y capacidad de acción que nos corresponden a cada uno.

Desde la Consejería de Cultura y Turismo queremos incorporar la sostenibilidad como principio inspirador de nuestra actividad y, por ello, nos disponemos a elaborar un plan de sostenibilidad que abarque los distintos ámbitos que son de nuestra competencia. Dicho plan contendrá una serie de objetivos que se desarrollarán a su vez en proyectos, entre los que se incluirán medidas como las siguientes: la creación de protocolos de gestión interna que estén comprometidos con la sostenibilidad medioambiental; se abordará el uso de los recursos disponibles, papel, electricidad o agua, y se realizarán campañas de sensibilización y formación para los trabajadores; se incluirán criterios medioambientales en los pliegos de licitación de los contratos que se formalicen desde la Consejería. También el estudio de medidas para fomentar la sostenibilidad en la gestión del patrimonio, de los festivales de música, teatros, bibliotecas, archivos o turismo, su puesta en práctica y su evaluación; para ello se trabajará conjuntamente con instituciones que se consideran pioneras en los respectivos ámbitos, a nivel nacional e internacional, y siempre en coordinación y con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid. Asimismo el diseño de contenidos en la programación de talleres, exposiciones y otro tipo de actividades, para que a través de la educación se fomenten valores coherentes con los ODS.

Señorías, acabo ya. Esta es solo una pequeña parte del reto que tenemos por delante y, cuando hablo en plural, me refiero a todos; me refiero a la Consejería y me refiero también a esta Comisión. Les puedo asegurar que, más allá de la natural discrepancia política, es voluntad de esta Consejera y de todo su equipo trabajar de la mano de esta Comisión. Creo en el diálogo y creo en el consenso, y me comprometo a buscarlo desde el primer día. Nos quedan casi cuatro años para llevar a cabo medidas de política útil que consoliden el tejido cultural de nuestra región y que lleguen a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, la comunidad en la que uno puede asomarse a la historia de 200.000 años en el Valle de los Neandertales en Pinilla; visitar la Casa de Hippolytus en la ciudad romana de Complutum –actual Alcalá de Henares–; visitar una necrópolis visigoda en Sieteiglesias; el Románico en Venturada; el Gótico en Torrelaguna; el Barroco en Navalcarnero y el Renacimiento en San Lorenzo de El Escorial. Una comunidad que recibió la primera señal de la llegada del hombre a la Luna en Fresnedillas de la Oliva y que ahora mira al espacio profundo desde las antenas de la NASA en Robledo de Chavela y el complejo de la Agencia Europea del Espacio en Villanueva de la Cañada.

Nuestra comunidad, además de su paso por la historia, tiene que reivindicar su condición de lugar de acogida y de puerta de entrada a Europa para los viajeros de otros continentes,

especialmente todos aquellos con los que compartimos la patria inabarcable del español, que vean en Madrid una tierra generosa y pujante, cosmopolita y abierta, capaz de conservar su esencia y de abrirse a las vanguardias que nos llegan desde todas partes del mundo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A partir de aquí, tendrán de siete a diez minutos, como acordamos en la anterior reunión, los grupos políticos, empezando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Tiene la palabra Carolina Alonso; muchas gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Gracias, Consejera, por venir hasta aquí hoy por la tarde y explicarnos el plan de trabajo. Le digo lo mismo que le dije a su compañero, el Consejero de Vivienda, en la Comisión que tuvimos el lunes, me hubiera gustado tener toda esta documentación un poquito antes –este plan de trabajo- para haberlo podido estudiar en profundidad. De todas formas, he estado escuchando atentamente todas las propuestas que ha puesto encima de la mesa y ahora quisiera hacerle una serie de preguntas sobre algunas temáticas que no ha nombrado.

Por un lado, decirle que la Comunidad de Madrid apenas dedicó un 1 por ciento de todo su presupuesto; en la anterior Legislatura, de casi 20.000 millones de euros que gestiona este Gobierno solo se destinaron 201 millones a la Consejería de Cultura y Turismo. ¿Qué cambios va a hacer en este sentido? ¿Qué cambios se prevén desde la Consejería de cara a los presupuestos próximos? Yo sé que ahora mismo han prorrogado los presupuestos, pero presupongo que tendrá algún plan en el sentido de aumentar la inversión en la Consejería de Cultura y Turismo.

Otra pregunta que le quería formular es sobre las escuelas de música y danza, que se financiaban anteriormente a través de tres vías: por un lado, un tercio de esta financiación la asumían los ayuntamientos, otro tercio las personas que percibían este servicio y, otro, lo asumía la Comunidad de Madrid. Se suprimió esta partida; entonces queríamos saber si se va a retomar esta financiación.

Ponerle encima de la mesa que la Asociación Profesional de Técnicos Audiovisuales de Madrid ha emplazado a las Administraciones Públicas a la aprobación de un convenio colectivo propio del sector para eventos y espectáculos para aprobar por los entes y por estos representantes, puesto que realiza una actividad muy grande dentro del sector cultural. Entre las principales reivindicaciones que realiza están la de acabar con la precariedad en el sector, acabar con la inseguridad en el trabajo, con las jornadas interminables que sufren estas personas y la habitual imposición de trabajar como autónomos. ¿Piensa la Consejería dar pasos en este sentido para la aplicación de lo aprobado en el Estatuto del Artista y del Trabajador de la Cultura de cara a terminar con este tipo de irregularidades?

Bueno, también decirle, como comentario, que nosotras desde nuestro Grupo Parlamentario no compartimos el diseño en cuanto a que no creemos que tengan que estar en una misma Consejería Cultura y Turismo; pensamos que deberían estar separadas y creo que eso responde a una filosofía o a que nosotras tenemos una forma diferente de entender la cultura.

Luego, entrando en el terreno y en la materia del turismo, y viendo un poquito lo que nos ha explicado aquí y, sobre todo, lo que ha explicado sobre la Marca Madrid, tendría que decirle que nosotras creemos en un turismo sostenible, atendiendo a los pequeños negocios y también descentralizado, que no se centre solamente en lo que es Madrid ciudad o en el centro de Madrid, potenciando otras localidades. Claro, usted presenta aquí la Marca Madrid y puede ser un peligro de cara a que esa marca se identifique exclusivamente con Madrid ciudad porque hay otras ciudades, hay otros municipios muy importantes y no tan importantes -me da igual-, es decir, que hay que repartir ese turismo por toda la región y que hay que potenciar otras localidades más allá de Madrid ciudad o del centro.

Otra temática del turismo que no han nombrado y que para mí es vital dentro de lo que es la parte del turismo es la regulación de los pisos turísticos, y esto tiene que ver también con el problema tan grave que tenemos de vivienda y de la subida de los alquileres, que se evite la especulación inmobiliaria y sus efectos devastadores -sobre todo la gente que vivimos en el distrito Centro de Madrid lo vemos-. Además, decirle que hay 15.000 pisos turísticos ilegales, que no hay apenas inspección y que necesitamos regular esta situación combatiendo este fenómeno, que, además, entronca con uno de los graves problemas de esta Comunidad de Madrid, que es el tema de la vivienda.

Sin más, también le preguntaría -aunque tampoco quiero saturarle a preguntas, pero creo que es importante-, dentro de la Ley de Patrimonio, que nos pudiese explicar un poco qué porcentaje de subvención o qué porcentaje de dinero se lleva la Iglesia Católica con respecto a otras instituciones. Sé que son unas cuantas preguntas, me gustaría que se pudiese responder a todas o a casi todas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Seguidamente tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, Jaime Berenguer; gracias.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo voy a hacer una intervención quizá un poquito distinta: no he querido centrarme tanto en todo lo que podría usted decir ni en lo que podría no decir sino también pensar y reflexionar en voz alta alguna de las cosas que yo también me he tenido que plantear a la hora de preparar esta intervención; será posiblemente la única vez que lo haga durante la Legislatura, pero no quería privarme de ello.

En cualquier caso, buenas tardes, señora Consejera. En primer lugar, quiero felicitarla en nombre de Vox y en el mío propio por su nombramiento, deseándole el mayor de los éxitos, porque sus aciertos serán los beneficios de los madrileños. También le deseo que, cuando se equivoque, que lo hará -igual que lo haré yo-, lo haga en cosas pequeñas y sin importancia y, en cualquier caso, sepa rectificar; rectificar, un concepto minusvalorado en un mundo de utopías y de lenguajes perfectos e implacables. Quiero hacer extensiva mi felicitación al resto de los miembros de esta Comisión, Directores Generales y portavoces del resto de partidos políticos que, desde distintas visiones de lo

que es España y Madrid, pues tratarán de plasmarlo en políticas concretas, sin duda con la mejor de las intenciones; también les deseo los mayores aciertos, incluso desde el disenso que podamos tener.

A pesar de los estereotipos, que por otra parte son propios del ser humano, en Vox no estamos instalados en el sectarismo, así que todos, de uno y de otro lado del espectro político e ideológico, encontraran nuestra colaboración cuando consideremos que lo que dicen o proponen es acertado. Por tanto, no duden en acercarse al diálogo con nosotros, porque solo, y ante todo, buscamos el bien de los españoles. Quiero decirle, señora Consejera, que en Vox encontrará un colaborador, no a su persona ni a su Gobierno, ni a su partido, sino a los madrileños; por eso, seremos y ejerceremos de cómplices con el Gobierno cuando consideremos que lo que hace es bueno para todos y de implacable oposición cuando creamos que se equivocan. No espere de este portavoz engaño, soy de los que va de cara; podremos o no estar de acuerdo, pero incluso en eso le seremos a usted y al resto de los miembros de esta Comisión leales. Sé que durante esta Legislatura me equivocaré yo también, incluso soy consciente de que podré tener alguna situación de conflicto; por adelantado quiero decirles algo que, por otra parte, debería de formar parte de la gramática política: que las ideas están para combatirlas, rebatirlas e incluso destruirlas si es preciso, pero las personas, ante todo, se respetan.

Puestas en común las bases del comportamiento de Vox en esta Comisión, quiero recordar a la Consejera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid salió adelante gracias al apoyo parlamentario de mi grupo político, con el que llegó a un acuerdo para la investidura en base a tres conceptos básicos: prosperidad, libertad y defensa de la legalidad; todos ellos relacionados, todos necesarios y todos irrenunciables. Hago hincapié en los dos últimos puesto que la prosperidad suele ser resultado de los otros dos y tampoco estamos en situación ni en disposición de poder garantizarlo. Le avanzo que desde mi Grupo no aceptaremos transgresión alguna de la legalidad vigente, ya no solo desde el punto de vista administrativo sino político, puesto que no hay mayor debate y consenso que aquel que emana de las instituciones democráticas, que ni pueden ni deben ser sustituidas por movimientos colectivizadores ni asamblearios.

Como bien sabemos todos los que estamos en esta sala, la cultura suele utilizarse como coartada para cuestiones que la trascienden; su instrumentalización para intereses que se alejan del hecho cultural es una realidad. Obviamente, esta afirmación nos llevaría a la indefectible cuestión sobre qué es cultura, la misión que debe cumplir y los medios que puede utilizar. Me quedaré solo en las cuestiones más obvias, como que la cultura es, ante todo, un entorno simbólico, cristalizado, que cumple varias funciones, como la expresiva, ya sea individual o grupal, la estética, la adaptativa, la histórica, pero también la identitaria o la propagandística entre otras; sobre todas ellas, al menos en estos tiempos, la del poder: la dominación del espacio común, el control territorial, en definitiva, el de las mentes. Quien domina la cultura de lo formal y de lo informal, de lo lingüístico y lo simbólico, de lo evidente y de lo sutil, domina lo social; sea -que sé que lo es- consciente de ello y de su responsabilidad. Por eso le pregunto: ¿ha pensado qué quiere transmitir y qué no? Respuesta que, de alguna manera, usted nos ha trasladado cuando nos ha hablado de las leyes que ha comentado. Pero, en cualquier caso, ¿ha pensado siquiera que se deba transmitir algo desde las instituciones –que vuelvo

a decir que sí? ¿Dónde impondrá usted los límites, si es que considera que debe hacerlo? Valga como ejemplo de lo que digo lo que hemos vivido en Madrid capital la pasada Legislatura y lamentablemente, por ejemplo, vivimos en Cataluña, en el País Vasco y en otras latitudes del Estado, y es que al falso grito de libertad se han utilizado las instituciones públicas para ponerlas al servicio de una ideología, no solo para imponer una, la propia, sino también para de paso destruir la de los demás.

No caiga usted, señora Consejera, en la tentación de pretender caer bien a todos; siempre que tenga la tentación de hacerlo, recuerde las palabras de Nietzsche: "hay que apartar de nosotros el mal gusto de querer coincidir con muchos". Tampoco confunda la tolerancia con el miedo o la prudencia con la equidistancia, porque, como usted sabe, existen pocos campos más politizados que el de la cultura, donde la presión del entorno asfixia en muchos casos a profesionales, creadores, gestores y difusores culturales, dejando fuera del circuito y de la participación a una parte muy relevante, diría que mayoritaria, de la sociedad madrileña. Véase la relación de una parte muy considerable de la población, por poner un ejemplo, con el cine español porque alguien en algún momento decidió o pensó que este era de izquierdas o no era, lo que es sin duda un craso error. Lo mismo pasa con la cultura tomada en manera amplia; haga que la elección cultural se convierta en una opción dentro de una democracia de oportunidades.

Ya sabe que las recomendaciones están para no escucharlas; a pesar de esto, le diría que evite dejarse arrastrar por lo políticamente correcto, que no es más que una forma de control social que lleva a la autocensura y, al final, a la colaboración más o menos consciente. Tendremos la oportunidad de ver el nivel de compromiso en las subvenciones que ponga usted en los presupuestos, así como en la utilización de los espacios culturales públicos y su programación.

Señora Consejera, no hace falta que le recuerde algo que ha sufrido usted en su propia persona; no existen representantes absolutos de la libertad ni del pueblo, ni de la feminidad, ni de la violencia, ni de la sexualidad, ni por supuesto de la verdad; tampoco Vox. Recibirá usted presiones enormes, iresista!, iatrévase a cambiarlo! En este sentido, tiene usted la oportunidad de oxigenar culturalmente Madrid, donde victimismo y sectarismo se han decantado en un maridaje difícil de digerir para muchos. Frente a la perspectiva de género, le sugiero la de los derechos inalienables del ser humano; frente al "guerracivilismo", la concordia; frente al derecho a la memoria, el derecho al olvido; frente al enfrentamiento, la unidad; frente al grupo, el individuo; frente a la literalidad, lo ejemplarizante; frente a la España de la leyenda negra, la valiosa aportación de España a la humanidad; en definitiva, frente a ellos, el nosotros.

Pasando ya a lo más prosaico, quiero decirle que mal empezamos: el Gobierno ya nos ha dado alguna muestra indirecta, pero de lo más informativa, de la importancia de la cultura dentro de las prioridades que maneja; digamos que a usted la han desterrado en el Pleno al escaño más lejano a la Presidencia, más allá del Rubicón que parte el hemiciclo en dos, en la parte de la oposición, y en una Comisión cuya Presidencia también han cedido, cosa que no consintieron hacer en otras Consejerías. Por lo tanto, sepa usted dónde está.

Que a Cultura le hayan puesto de apellido Turismo tampoco es un asunto menor; ni bueno ni malo, que no seré yo dogmático a este respecto, pero igualmente podrían haberle puesto como apellido Educación, y no lo han hecho; esto sin duda representa un estado mental, una filosofía y un proceder. La animo a que, sin renunciar a la cultura como herramienta de crecimiento económico, no la olvide como instrumento educativo, cohesionador y expresivo. Le recuerdo la dimensión educativa, porque su propia Consejería ya nos ha dado alguna muestra de por dónde van las prioridades, así que, mientras que han puesto en marcha una importante campaña publicitaria en distintos países bajo el lema Madrid never ends, el préstamo interbibliotecario de las bibliotecas de Madrid se interrumpía.

No me quiero extender más de lo que ya lo he hecho, así que me callo y espero que algo de lo que le haya dicho le pueda servir a usted ahora o en un futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Seguidamente la representante de Más Madrid, Jazmín Beirak, tiene la palabra; muchas gracias.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. Muchas gracias, Consejera, por la extensa explicación, porque nos permite profundizar en muchos aspectos. Voy a empezar por cultura, y voy a empezar hablando de algo que usted no ha mencionado específicamente, que es su financiación pública. Nuestra primera pregunta es si, cuando se redacten los presupuestos, usted piensa aumentar en presupuesto en cultura. Sabrá que en la Legislatura pasada el porcentaje destinado a cultura representaba un 0,8 por ciento del total del presupuesto de la región; esta es una cifra que creemos que es escasa, pero además está por detrás de otras comunidades autónomas como Cataluña o el País Vasco, y nosotros creemos que la Comunidad de Madrid es una autonomía lo suficientemente referencial como para no ir por detrás en esos asuntos.

Además, tenemos otra preocupación que no tiene solo que ver con la cantidad de presupuesto sino con cómo se asigna ese dinero. Usted sabrá que la Ley General de Subvenciones establece principalmente dos mecanismos de subvención o de asignación presupuestaria: por un lado está el mecanismo ordinario, que son las subvenciones de libre concurrencia, y, por otro lado, estaría el mecanismo no ordinario, que serían las subvenciones nominativas; se puede entender que lo ordinario es lo habitual y que lo no ordinario es lo excepcional, sin embargo, en la Legislatura pasada, el 72 por ciento de la financiación pública se hizo vía subvención nominativa, es decir, asignación directa en presupuestos –decidiría usted- y el 25 por ciento de libre concurrencia también se asignaba directamente por la Consejería, porque no había ningún jurado independiente formado por expertos que valorasen las solicitudes; es decir, el conjunto de la financiación pública estaba decidido por el responsable político. Nosotros creemos que el dinero público no tiene que distribuirse así, creemos que hay que hacerlo con sistemas que garanticen la mayor transparencia e igualdad de oportunidades. Me gustaría saber qué piensa la Consejera en ese sentido para los próximos años.

También hay algunos ajustes que hay que hacer en las propias subvenciones; hay varios, pero le adelanto rápidamente el más importante, que es el del pago previo a la justificación. Yo no sé si ya se lo han comentado algunos miembros del sector, pero básicamente lo que sucede es que, por

ejemplo, las compañías tienen problemas en adelantar el dinero para sus proyectos antes de recibir la subvención, que es como funciona ahora. Tienen que pedir préstamos para poder financiar los proyectos pero, por ejemplo, si hay un retraso, tanto en la convocatoria de las ayudas como en el pago de las subvenciones, realmente esto les hace polvo. En otras Administraciones lo que se hace es que un porcentaje de la subvención se da previamente a la justificación, de modo que se alivia la carga financiera del tejido. Si habla con los profesionales le dirán lo mismo: es uno de los grandes problemas que tiene el modelo de subvenciones de nuestra región. Me gustaría saber si usted es consciente de ello y qué piensa del tema. También queremos saber qué piensa de otra de las grandes asignaturas pendientes de la financiación en nuestra región, que es la producción de largometrajes; somos la única comunidad autónoma que no tiene apoyo y esto va en detrimento de nuestros profesionales.

Hasta aquí la financiación directa. Me parece muy interesante que en su discurso ya esté integrada la colaboración público-privada; creo que hay otras vías más inmediatas de poner ya en marcha esos dispositivos, como pueden ser las sociedades de garantía recíproca especializadas en cultura o profundizar e investigar en las líneas de financiación de los créditos ICO, que creo que sería interesante que las valorase y me gustaría saber qué piensa al respecto.

Pienso que la Ley de Mecenazgo no es una prioridad; me parece bien, pero creo que no es una prioridad y, en su caso, me gustaría saber si contempla las distintas opciones de micromecenazgo que a nuestro juicio tendrían que existir en la ley.

También, por mencionar el apoyo directo no económico, algo interesante que se hizo en la Legislatura pasada y que se hace en otras comunidades autónomas es la cesión de espacios abandonados o infrautilizados. Me gustaría saber si se piensa continuar con esta línea en esta etapa.

Otro eje central para mi Grupo es la descentralización cultural. Por lo que ha dicho, entiendo que usted tiene mucha más sensibilidad que la que se tuvo en la Legislatura pasada; de hecho, me parece muy bien que se reconozca que anteriormente no se hizo prácticamente nada en este sentido. Me parecen bien las visitas que usted mencionaba, pero, bueno, eso se tiene que concretar en medidas específicas. Usted ha citado los festivales y estoy completamente de acuerdo; me gustaría saber cuál es su compromiso, es decir, si va a ser algo anecdótico, por ejemplo, como venía siendo, que las representaciones del Festival de Otoño, Suma Flamenca o Arte Sacro eran una o dos en otros municipios, o si realmente va a ser un festival de la Comunidad de Madrid.

También ha mencionado la red de teatros; como sabe, es un modelo caduco, porque no está renovado desde el año 2000. Nosotros creemos que habría que hacer unas jornadas con todo el sector, con los técnicos municipales y con los distintos agentes implicados para refundar la red de teatros y adaptarla al siglo XXI. Me gustaría saber cuál es su calendario y cuál es su plan en este sentido.

Hay otra asignatura pendiente que usted no ha mencionado, que son las compañías residentes. Las compañías residentes llevan décadas sin convocarse y sin ningún seguimiento; hay

algunas que funcionan muy bien y otras que realmente están en condiciones desastrosas. Me gustaría saber qué tiene pensado hacer. Hay muchos otros temas relacionados con descentralización cultural, porque para mí es de las cosas más importantes, pero entiendo que vamos a tener oportunidad para profundizar en esto.

Quiero pasar a la educación. Yo creo que quienes tenemos un compromiso con la cultura -y si estamos en esta Comisión entiendo que tenemos ese compromiso- sabemos lo importante que es que haya políticas que vinculen Educación y Cultura, y que estas Consejerías vayan de la mano, sobre todo en el sentido de que las enseñanzas artísticas no estén excluidas de la escuela, es bueno para educar en el gusto por la cultura, es bueno para el desarrollo creativo de nuestros hijos y está ya muy demostrado que el arte es un excelente vehículo de aprendizaje de otras materias. Entonces, a pesar de que el ámbito autonómico es un terreno excelente, porque se juntan competencias importantes en Educación y competencias importantes en Cultura, no existe ningún plan conjunto, y yo creo que tenemos que dejar de pensar que la Consejería es una célula aislada y tiene que ser capaz de conectarse con otras Consejerías, entre ellas Educación, pero con muchas otras áreas. Nosotros creemos que sería importante contar con una mesa estable de coordinación entre educación y cultura que pudiera abordar cuestiones como la formación permanente del profesorado, proyectos de innovación cultural en centros educativos y muchos otros temas, como, por ejemplo, las bibliotecas escolares, que usted mencionaba, que son cruciales, pero que, básicamente, lo que necesitan es profesorado y recursos, que también me gustaría saber qué piensa usted en ese sentido, o cuestiones como las escuelas de música y danza, cuya competencia es de Educación; o sea, usted no maneja el presupuesto, pero sí creemos que Cultura tiene mucho que decir. Entonces, me gustaría saber qué lugar ocupa la educación en su discurso.

También nos parece importante el ámbito de la creación y fomento de nuevos públicos, porque es un tema central para ampliar el acceso a la cultura, pero también para hacer más sostenible al sector, porque todos sabemos que sin espectadores no hay tejido que se sostenga, y me gustaría saber qué lugar ocupa en su agenda de prioridades y cuáles van a ser los mecanismos para fortalecerlo. También se ha hablado, digamos, de que la cultura es inclusión, y me gustaría saber qué políticas tiene pensado realizar para sectores con más dificultades de acceso por motivos diversos, como pueden ser los jóvenes, los mayores, la población en riesgo de exclusión social o personas con distintos tipos de discapacidad.

Voy a pasar ahora a las cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Hay una desigual presencia de las mujeres en el ámbito de la cultura; esto es un hecho. Esta desigual presencia se expresa en la menor participación en puestos de liderazgo, en áreas creativas masculinizadas y otras feminizadas o en el desconocimiento del trabajo de nuestras artistas y nuestras creadoras. Existen datos a nivel estatal que usted seguramente conoce y que se pueden extrapolar a la Comunidad de Madrid; digo extrapolar porque no existe ningún informe de la situación en nuestra región, y este es el primer problema que creemos que hay que resolver: necesitamos análisis en términos de género en nuestra comunidad, y me gustaría saber cuál es la sensibilidad de la Consejera.

También nos importa mucho todo lo que tiene que ver con la transparencia y las buenas prácticas. Aquí tenemos un problema, que es el Consejo de Cultura, que se convoca, pero es ineficaz; los propios diputados van a tener próximamente la oportunidad de ver cómo es un lugar completamente disfuncional y, digamos, que genera desinterés, pero un Consejo de Cultura no tendría por qué ser así; de hecho, podría ser muy útil. Me gustaría saber cuáles son sus planes para la mejora.

En cuanto a los jurados de expertos en las subvenciones, que he mencionado al inicio, nosotros creemos que es la mejor garantía para la distribución de los recursos públicos y también los concursos públicos. En ese sentido, es un buen día para hablar de los Teatros del Canal. Nosotros creemos que la convocatoria de concursos es el mecanismo que mejor garantiza la independencia del tejido, que mejor apuesta por la transparencia, por la igualdad de oportunidades y por la despolitización. Entiendo que para la Consejera no ha sido una prioridad. Usted decía antes, hablando del CA2M, que con el tiempo se ha posicionado en un referente; bien, los concursos públicos precisamente lo que garantizan es tiempo y que puedan desarrollarse proyectos a largo plazo. Entonces, me gustaría saber dos cosas: por qué no ha optado por un concurso para los Teatros del Canal y también saber qué tipo de contrato va a tener Blanca Li.

Voy acelerando un poco. En cuestión de leyes, ha mencionado la de patrimonio -que nos parece muy bien-, la de archivos -también nos parece bien- y la de Lectura, del Libro y Bibliotecas; no ha mencionado la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas, que es uno de los grandes retos que tiene la comunidad, que entiendo que no es algo de Cultura, pero creo que Cultura podría, digamos, abanderar un proceso de, digamos, reelaboración de un marco con medio ambiente, con menores, con urbanismo, porque creo que es de las cosas que ahora mismo más lastran tanto el acceso a la cultura en los municipios como el desarrollo del sector.

Voy a seguir con Patrimonio. Usted ha hablado solo de la Ley de Patrimonio, pero también tenemos el Plan de Fortificaciones; se han hecho muchas cosas en este tiempo, incluso un Libro Blanco. Me gustaría saber cuáles son los planes de continuidad en esta Legislatura. También ha hablado de educación patrimonial; estoy muy contenta, porque nosotros mismos lo propusimos en la Legislatura pasada para que formara parte de la ley. Esto es una cuestión de presupuesto y me gustaría saber qué va a suceder, porque en la Legislatura pasada no hubo ningún resultado.

El Consejo Regional de Archivos, este es el único donde no hay representación de los partidos políticos y creemos que esto lo haría más plural, más diverso y más transparente. Los expurgos: en el último Consejo de Archivos, antes de las elecciones, se aprobó una nueva norma sobre expurgo y me gustaría que ampliase este asunto; nosotros creemos que, aunque tenga mayor coste con algunos materiales, sería interesante apostar por la de digitalización.

Termino con las jornadas de Tejiendo Pasado. Esta iniciativa ha sido muy excepcional, no hay nada parecido en otras comunidades autónomas y me gustaría saber si tiene la idea de continuar. Aprovecharé los tres últimos... (La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO:** *Perdón, ¿lo puede*

repetir, que no la he oído?) Sí, que termino con las jornadas de Tejiendo Pasado, que ha sido una iniciativa muy excepcional, que otras comunidades no tienen, y me gustaría saber si usted tiene la idea de continuar. Aprovecharé el resto del tiempo para hablar de Turismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos me indican que van a dividir el tiempo entre Esther Ruiz y Ricardo Megías, que va a hablar de turismo. (*Asentimiento.*) Tiene la palabra Esther Ruiz; muchas gracias.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Me gustaría empezar mi intervención, por supuesto, como no puede ser de otra manera, dando la bienvenida y agradeciendo su comparecencia a la señora Consejera, señora Rivera de la Cruz; para mí es un honor tenerla aquí, creo que es una muy buena noticia para la cultura y para el turismo de la Comunidad de Madrid -me vas a permitir que en este caso te tutee- que seas tú. También quiero saludar y dar muchas gracias a todo el equipo de la Consejería que hoy está aquí presente para esta comparecencia; no tengo ninguna duda de que acudirán tanto la Consejera como cualquiera de los miembros de la Consejería a comparecer siempre que se les solicite. Desde luego, su presencia, señora Consejera, en esta primera sesión de la Comisión es un muy buen presagio para esta Legislatura.

Por nuestra parte, le agradecemos toda la información de la exposición que acaba de hacer en su comparecencia sobre las líneas de trabajo que nos ha detallado, las que va a desarrollar en los próximos cuatro años que tiene como competencia como Consejera, tanto en materia de cultura como de turismo; creo que son unas materias tan complejas como estimulantes a la vez y de las que nuestra región puede presumir de largo. En efecto, la Comunidad de Madrid ya es un referente en el ámbito cultural, ya lo es, pero necesita de una política sólida que le permita mantener su estatus en la primera línea de Europa y, desde luego, posicionarla en lo más alto del ranking mundial; creo que eso sería un deseo de todos.

Mi Grupo Parlamentario coincide absolutamente con la idea de ampliación de la oferta cultural, de que se asiente una red fuerte y cohesionada que garantice que tanto las artes escénicas como la audiovisual, la música, la fotografía, la danza, el teatro, los videojuegos y, por supuesto, también la moda lleguen a todos y cada uno de los 179 municipios de nuestra región, que lleve a cabo la labor de distribuir la cultura y todas sus disciplinas artísticas a cada rincón de nuestra región, porque la difusión cultural va mucho más allá de la capital y es vital para los ciudadanos madrileños. Agradecemos, por tanto, sus intenciones sobre la mejora de la red de teatros y la ampliación de la Red Itiner para que llegue más allá de los 73 municipios.

Ha hablado usted de proyectos muy necesarios, como la Ley de Mecenazgo, que precisamente Ciudadanos propuso desde el Congreso de los Diputados, y de su mano también, y la verdad es que tuvo muy buena acogida. Se ha hablado también de la Ley de Patrimonio Histórico, una ley que, como bien decía, se traerá con un texto renovado; saben ya que actualmente hay ocho artículos declarados inconstitucionales y creo que es el momento de que acabemos ya con este error y que se pueda mejorar, y desde luego que sea con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios,

porque es muy necesario para que los municipios puedan proteger su riqueza también y no solo con una ley de patrimonio sino con la actualización por fin de todos los catálogos de bienes de todos los municipios, que hace mucha falta para no encontrarnos luego con disgustos que ya no tienen arreglo en el momento en el que nos encontramos.

Esperamos también que la ley de patrimonio que anunciaba hable de la importancia en la educación patrimonial, como decía la portavoz de Más Madrid, la señora Beirak; creemos que efectivamente la educación patrimonial debería ser uno de los pilares fundamentales de esta ley. Y, por supuesto, también, como ha comentado, parece ser que veremos pronto la ley de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid. En definitiva, tres leyes vitales para esta región, algo que le agradecemos que sea una prioridad en sus políticas.

En Ciudadanos consideramos también que es vital que su Consejería trabaje -y me gusta mucho que esto también lo haya dicho la portavoz de Más Madrid, la señora Beirak- mano a mano con las demás Consejerías de este Gobierno también. Precisamente Cultura tiene presencia en muchos ámbitos, tiene mucha presencia en la educación; educar a los niños en el amor a la cultura desde el inicio, y esto es lo que ayudará a crear esos famosos nuevos públicos de los que llevamos ya cuatro, y con este cinco, años hablando. Precisamente esos niños, que serán nuestro futuro, hoy por hoy son consumidores de contenidos y, como son consumidores de contenidos, creemos desde nuestro Grupo que habría que hacer mucho hincapié en el fomento de la lectura, porque vivimos en una época en la que la tecnología nos ha arrollado ya hace mucho tiempo y debemos pararnos de vez en cuando a pensar cómo atraer a esos niños al ámbito cultural. Y, sinceramente, qué le voy a decir a usted, que es escritora, de qué mejor manera que utilizar precisamente el libro para esto.

El Sr. **PRESIDENTE**. Vaya finalizando, señoría.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Sí, termino rápidamente. No debemos olvidar, también a través de la cultura, la innovación, porque, lejos de demonizar la tecnología -que no es nuestra intención cuando lo hemos dicho-, tenemos que sacar provecho de las posibilidades que nos ofrece; de ahí que hayamos insistido tanto en apoyar el desarrollo de los videojuegos, de la animación y de los efectos visuales. Ya en las propuestas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Legislatura anterior hemos insistido en que los videojuegos también son cultural, tal y como se determinó en el Congreso de los Diputados hace ya diez años, en el año 2009. Debemos ser conscientes de que el formato del videojuego es muy similar al formato de una película y además genera empleo joven, de larga duración y de calidad.

Tampoco queremos olvidarnos del cine, ya que lo mencionábamos al hacer el símil con los videojuegos, y es que, como decía usted, debemos ser una ventana al mundo, atraer rodajes donde los escenarios sean Madrid y sus 179 municipios y toda su riqueza, pero para eso debemos coordinarnos con el Ayuntamiento de Madrid y con esa Oficina de Rodajes que durante un tiempo fue una oficina fantasma, porque se anunció pero no funcionaba. Esos rodajes indirectamente también

atraen turismo a nuestra región, lo que genera, otra vez, empleo y, además, consumo, algo bastante importante; no parece una idea tan descabellada.

Y hago especial mención a la fuga de talento que sufrimos en la Comunidad de Madrid. No podemos dejar que los mejores creadores de nuestra región tengan que irse a Canadá, a Inglaterra o a Estados Unidos, porque allí sí se les dan oportunidades y aquí no se les valora el talento. Esto tiene que dejar de pasar ya. Como usted decía, hay que convertir a Madrid en un plató de rodajes, y esta sería una muy buena manera. Estoy segura de que este y otros muchos aspectos forman parte de su proyecto, señora Consejera; que se verán reflejados en su buen hacer estos próximos años. Desde luego, desde Ciudadanos queremos darle las gracias por venir hoy y le deseamos muchísima suerte en su labor. Muchas gracias.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Buenas tardes, Consejera. Me sumo a las felicitaciones que ha tenido aquí por su nombramiento como Consejera de esta Consejería de Cultura y Turismo y le doy también la bienvenida a esta Comisión. Hago extensibles también estas palabras al resto del equipo que compone las diferentes Direcciones dentro de la Consejería.

Seré muy breve en mi intervención porque el tiempo no me da para más. Simplemente quiero indicar que, en relación con el turismo, nos alegra saber que desde la Consejería se va a apostar por destinar esfuerzos y recursos para llegar a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, para llegar a todos y cada uno de esos rincones de nuestra región, que creo que es importante. De hecho, en nuestra región también existe esa España vaciada, pueblos que se quedan sin gente y que sin embargo cuentan con enormes atractivos en turismo de naturaleza, gastronomía, patrimonio, deporte, enoturismo y un largo etcétera, que sin embargo están fuera del circuito de los turoperadores.

Desde la estación de Sol, en poco más de 50 minutos podemos ir al centro de una ciudad histórica como es Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad además; desde el centro de Madrid, pueda ser Sol o cualesquiera de sus estaciones o lugares, podemos practicar el esquí en una estación de la sierra, y esto a poco más de una hora de coche también. Podemos hacer enoturismo en las bodegas y viñedos de Arganda del Rey, a tan solo media hora, utilizando además el Metro como transporte; la única capital que creo que sea capaz de ofrecer, digamos, esta particularidad y, además, conectividad. Además, podemos visitar parques naturales y reservas de la biosfera a poco más de una hora en coche. En fin, una riqueza y una concentración de recursos tal que bien merece el esfuerzo para visibilizarlo.

Esto lo enlazo con esa necesidad que tenemos en la Comunidad de Madrid de ser capaces de definir la identidad de la Comunidad de Madrid como destino, y creo que una buena proyección turística internacional debería ir de la mano de una marca definida, ¿no?, de la Marca Madrid, que es vital para competir en un mercado cada vez más competitivo y que cada día se reinventa. Por lo tanto, creo que es una buena noticia que estén trabajando en este sentido.

Sin entrar a valorar los datos que ya ha comentado en su intervención, lo cierto es que la Comunidad de Madrid viene arrojando en los últimos años unas cifras muy, muy positivas en cuanto al número de visitantes y, sobre todo también, al gasto medio que se produce por cada turista. Crecemos por encima de la media y crecemos por encima de otros destinos competidores quizá más tradicionales. Con todo ello, las posibilidades de crecimiento de la actividad turística en nuestra región son todavía muy altas, por eso es necesario –creemos- apostar por la definición de un modelo de sostenibilidad y de un destino a través de la Marca Madrid, que no solamente nos identifique sino que además nos diferencie. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. En el Grupo Popular también van a dividir el tiempo entre dos diputados, don Pedro Corral y doña Almudena Negro; tiene la palabra don Pedro Corral en primer lugar.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por su comparecencia en la Comisión, y me gustaría que en nombre del Grupo Popular quede de manifiesto nuestro más firme respaldo a todos los ciudadanos de Cataluña que defienden la libertad y la convivencia pacífica bajo el imperio de las leyes que democráticamente nos hemos dado los españoles. Nuestro apoyo también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su labor en defensa del Estado de Derecho.

Y, dicho esto, quiero felicitarla en nombre del Grupo Popular, señora Consejera, y ofrecerle nuestro mejor ánimo de colaboración con usted y con todo su equipo. Y permítame que, como portavoz del Grupo Popular, exprese mi reconocimiento y gratitud por el gran trabajo del anterior Consejero, Jaime de los Santos, y de todos sus colaboradores, que a lo mejor no visitaron todos los pueblos, pero seguramente tenían en mente, en sus preocupaciones, todos los municipios de la región para infundir en ellos una cultura abierta y plural. También mi reconocimiento a mi antecesora como portavoz en esta Comisión, Isabel González, por su buena labor, y un reconocimiento que hago extensivo a los portavoces de los demás Grupos de la pasada Legislatura, Ciudadanos, Partido Socialista, Unidas Podemos, algunas de cuyas intervenciones de la pasada Legislatura he leído en estos días con interés para aprender, además, también de su conocimiento y de su experiencia. Creo que es justo reconocer también la dedicación de todas las personas que trabajan en la Consejería, en los archivos, bibliotecas, museos, teatros, centros culturales y de información turística de toda la Comunidad de Madrid. No olvidamos que su dedicación es el verdadero motor de las políticas autonómicas de cultura y turismo y, como tal, deben ser reconocidos por todos los madrileños, pero en especial por quienes les representamos en esta Cámara.

Nos hemos propuesto en nuestro acuerdo de Gobierno, señora Consejera, como recordará, que la cultura seguirá siendo un eje vertebrador de las políticas de la Comunidad de Madrid, afianzando nuestra región como capital cultural del sur de Europa. Como ve, no hemos firmado un acuerdo para hacer borrón y cuenta nueva de lo que se ha hecho hasta aquí. La cultura seguirá siendo un eje vertebrador; lo seguirá siendo porque lo ha sido y porque lo es. Por supuesto, todo en

la vida es mejorable, y usted tiene la responsabilidad de mejorar las políticas autonómicas de cultura y turismo, dentro de sus competencias, y en eso sí que nos va a tener siempre a su lado.

Estamos seguros de que usted entiende que en cultura es más fácil construir sobre lo que ya existe que sobre la ruinas de lo que ya existía, porque ya conocemos las consecuencias de esas políticas destructivas en materia de cultura. Y la señora Manuel Carmena nos dejó en el Ayuntamiento de Madrid una magnífica lección a todos los que nos dedicamos a la política cultural. Nos dejó la lección de lo que nunca debe hacerse en materia de política cultural, que es el desprecio a los gestores culturales y, en consecuencia, el derribo del prestigio de los equipamientos culturales que tenían bajo su mandato, siempre, además, con el apoyo inestimable del Partido Socialista. Y algunos de ustedes dirán que todo esto es un invento del Partido Popular, pero nosotros no nos inventamos la carta firmada por más de 700 artistas, creadores, intelectuales, gestores culturales, para denunciar el estropicio cometido por Carmena al cambiar el uso de Naves de El Español, en Matadero, afortunadamente en vías de reparación por el Gobierno municipal del Alcalde Martínez Almeida. Figuras como Blanca Portillo, Luis Tosar, Juanma Llorca, Roberto Álvarez, Gerardo Vera, Albert Boadella, Benito Zambrano, Javier Cámara, José Luis Gómez o Nuria Espert reconocían Naves del Español como un espacio teatral emblemático desde hace diez años y de fuerte arraigo ciudadano, y pedían que en las naves pudieran convivir todo tipo de artes escénicas, que era precisamente lo contrario que decidió el Gobierno municipal anterior.

Nosotros tampoco nos inventamos los resultados de la encuesta realizada entre más de 300 creadores, artistas y gestores culturales que hace anualmente el Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea, y que señalaba el año pasado la caída en picado del prestigio de los equipamientos culturales municipales bajo el Gobierno de Manuela Carmena. Así, Carmena dejó a Matadero en el puesto 10 del ranking nacional, cuando en la encuesta de 2013 Matadero logró el puesto 3 y, en las de 2012 y 2015, el puesto 4; es decir, lo ha dejado 6 puntos más abajo que cuando lo recibió. Muy ilustrativa resulta también la desaparición de CentroCentro entre las instituciones de referencia para los profesionales del sector. En 2014 logró el puesto 40, en 2015 ascendió otros cuatro puestos y desde que gobernara Manuela Carmena no ha vuelto a aparecer.

En fin, insisto en que son ejemplos, y por eso los he querido traer a esta primera Comisión y a esta comparecencia suya, señora Consejera, para prevenirnos de todo intento de borrón y cuenta nueva en lo que respecta a las políticas culturales, porque deben convencernos de que lo que se consigue en cultura no es un legado que pertenezca a un partido o a una marca electoral en concreto. El mayor error es pensar que el legado cultural de Madrid es el legado del Partido Popular –fíjense en que se lo estamos diciendo desde este Grupo-, porque a quien le ciega su sectarismo no sabe ver que ese legado pertenece a todos los madrileños, incluso a personas en las antípodas políticas de este Grupo de la Cámara madrileña, como hemos visto en el caso de las naves de Matadero, lo que desmiente, por ciento, contundentemente, ese tópico, ese prejuicio del desinterés de nuestros Gobiernos por la acción cultural.

Como les he dicho antes, he leído con interés alguna de las intervenciones de los distintos portavoces en la pasada Legislatura. Por encima de los diferentes criterios sobre política cultural, he visto siempre un acuerdo fundamental sobre el cometido que debe desempeñar un Gobierno en materia de cultura. Para todos nosotros hay uno prioritario y esencial: ser garante del derecho de los madrileños al acceso a una cultura de calidad, plural y diversa, vivan donde vivan, vengán de donde vengán. Del cumplimiento de esa garantía depende toda la acción de su Consejería, todo su organigrama, toda su estructura y toda su dotación presupuestaria. Confiamos, señora Consejera, en que las líneas generales que ha expuesto hoy respondan efectiva y eficazmente a ese derecho, y que lo hagan, no solo con la regulación de nuevas materias o con las reformas normativas que ha anunciado sino también y sobre todo con un nivel de ejecución presupuestaria que nosotros queremos excelente. Eso, para nosotros, es lo más importante. Dejo ya que intervenga Almudena Negro sobre turismo. Gracias.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su comparecencia, señora Consejera. A mí me toca –se lo imagina- la parte referida a turismo. Y es que Madrid es uno de los destinos turísticos preferidos tanto por viajeros nacionales como extranjeros. Como usted bien ha señalado, en Madrid el turismo ha ido creciendo año tras año, y, de hecho, el año pasado experimentó el mayor crecimiento de todas las regiones españolas. Como usted también ha señalado, además, es un turismo de calidad, ya que frente a la media de 154 euros diarios que se dejan los turistas en las regiones españolas, en Madrid –y esto es gracias al esfuerzo de los Gobiernos anteriores- ahora ya hemos logrado un turismo de calidad que deja 244 euros; un 17 por ciento más que tres años antes. Y es que Madrid es imbatible en lo que se refiere a arte vivo y patrimonial. No creo que exista nadie que pueda negar que seamos la capital cultural del sur de Europa, muy por delante de capitales como Atenas, Roma o Lisboa, y en este sentido, desde luego, desde este Grupo consideramos que el turismo cultural es el futuro de Madrid. Por eso, nos ha gustado mucho la propuesta que hizo la Presidenta de la Comunidad de firmar convenios con Renfe para crear un Interrail nacional de forma que cualquier español pueda acercarse, por un precio asequible, al tesoro cultural madrileño; una gran iniciativa teniendo en cuenta, además, que luego tenemos el Tren de la Fresa o el tren que va a El Escorial. Es decir que es una forma de acercar toda la Comunidad de Madrid a todos los españoles.

Pero también celebramos la puesta en marcha que ha anunciado del estudio de Marca Madrid; la mención que ha hecho al enoturismo especialmente. Desde 1990 somos la única capital del mundo que tiene una Denominación de Origen que usa su nombre, Vinos de Madrid; ya son más de medio centenar las bodegas adheridas. Y nos parece muy importante en este sentido, no solo económico sino también cultural, efectivamente, la promoción del enoturismo.

Y qué decir del turismo deportivo. Usted ya lo ha dicho, muchas Copas Davis nos hacen falta y nos vienen muy bien en Madrid. Estamos completamente de acuerdo. Y es que usted tiene razón cuando afirma que a veces no sabemos lo que tenemos al lado de casa. Por eso le queríamos insistir en la propuesta Interrail, porque muchas veces no sabemos lo que hay al lado y en comunidades

límitrofes, a lo mejor, no lo conocen. Usted ha puesto ejemplos del gótico, del románico o de las tablas de Berruguete que están en la iglesia de Braojos de la Sierra, en Madrid, sin ir más lejos.

En este sentido, yo quería hacerle unas preguntas y hacer unos planteamientos. Es muy importante también acercar la cultura a todas las personas; estoy pensando en discapacitados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Sí, muy rápido. Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad de infraestructuras. ¿Cómo va a hacer para intensificar el papel de las Oficinas Turísticas y las ferias internacionales? Y una mención, por favor, a la gastronomía madrileña.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por último, tiene la palabra el señor Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, Presidente. En primer lugar, desde luego, me voy a centrar en hablar de Cultura y Turismo. Yo creo que hay cosas obvias que evidentemente se pueden dar por dichas. Quiero agradecer, como es lógico, también la presencia de la Consejera en esta intervención, en la que ha expuesto sus líneas de trabajo generales y en algún caso muy particulares y muy concretas respecto a la Legislatura que se responsabiliza de dirigir en estos próximos años el ámbito de la cultura.

Sobre todo, me alegro mucho porque veo que hay una gran distancia con los famosos cinco puntos que hablaban de cultura en el pacto Partido Popular-Ciudadanos, que me producían un cierto desasosiego. Por un lado, por la inconcreción que tenían y, por otro lado, por algún tema que se introducía como el famoso Centro de Alto Rendimiento Artístico, que le confieso, señora Consejera, que me tiene un poco atónito todavía. No sé si se iba a referir a las concentraciones de los artistas dos meses antes de las bienales artísticas o a un cierto control de la productividad de pintores y escultores. Yo creo, y estoy seguro de que eso usted lo comparte, que, cuando menos, el título no era muy adecuado. Tampoco sé todavía el contenido que esto puede tener. En ese sentido, por tanto, me alegro de que en su programa, en el que hay algunas referencias, se concrete de una forma mucho más estricta.

En ese sentido, yo quiero, en nombre del Grupo Socialista tenderle la mano –tenía previsto ya tendérsela- para todas aquellas posibles coincidencias y acuerdos que podamos tener en el ámbito del concepto de cultura. Pero, señora Consejera, para eso hay que participar de la misma actitud por parte de la Consejería y, sobre todo, participar dentro de lo que cabe de un mismo concepto de cultura, porque el concepto de cultura es una cosa compleja. He oído casi una cita literal de Mario Bunge de su concepto de cultura en cuanto a que es un subsistema integrado que abarca el arte, la ciencia, la tecnología, las humanidades y, por supuesto, a la ideología. Nos decía el llorado Mario Bunge en su Tratado. O puede ser una definición mucho más profunda, y si quieren un poco metafísica, la que hacía Simmel, que la llamaba esa provisión de espiritualidad objetivada por la especie humana a lo largo de la historia. Lo que sí es evidente es que el concepto de cultura es

complejo, es complejo, es esa ecuación que decía Ortega y Gasset, con la cual entendía que podíamos resolver el problema de la vida. Esa importancia que hace que -en ese primer punto, que ha sido citado ya también en esta Comisión- la cultura seguirá siendo un eje vertebrador de las políticas de la Comunidad de Madrid. Yo me temo que normalmente viene sucediendo todo lo contrario, la cultura es como el soporte, el ornamento, la florecita, el jarrón chino que se coloca en otros tipos de políticas. Por lo tanto, me gustaría que esta frase genérica, que normalmente no conduce a nada, de verdad tuviera una gran plasmación.

Decía que la mano tendida tiene que ser mutua, porque he visto -y me alegro también, señora Consejera- que se renuncia a esa actualización de una ley que estaba casi descabezada, descabalgada y destruida prácticamente en muchos de sus artículos por su carácter inconstitucional y por sus errores de concepto, etcétera, y que se plantea una nueva Ley de Patrimonio Histórico; ¡me alegro mucho! Pero, claro, en el Consejo Regional de Patrimonio, del que he sido miembro -y no sé si lo soy todavía- durante muchos años en representación de las universidades hemos venido reclamando constantemente la participación o el conocimiento o la discusión o el debate sobre esa Ley de Patrimonio. Y ahora me encuentro con que usted lo que expone es una especie de calendario en el que no veo ninguna invitación al contacto, al diálogo, a la propuesta, a la posibilidad de aportar aquellos acuerdos o aquellos aspectos que podamos entender. Por tanto, me gustaría por lo menos tener la sensación de que la mano tendida tiene su correspondencia por el otro lado. Igual que sucede con la Ley de Archivos. Aquí, afortunadamente, no ha habido un calendario tan radical como este de la Ley de Patrimonio Histórico, en el que teníamos primer trimestre, otoño, diciembre, etcétera. Espero que nos dé, por lo menos, tiempo de leerla, aunque sea unos días antes del ir al Pleno para poder discutirla.

Dentro de las iniciativas legislativas y del concepto de cultura, he escuchado un extenso plan de programación, pero yo sé que usted sabe que el artículo 44 de la Constitución Española dice que "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho." Es decir, que eso supone, básicamente, el apoyo y el fomento a los fenómenos culturales, pero no, en absoluto, el control ni la contraprogramación de las iniciativas locales. Lo digo porque, realmente, si en algo, en sentido positivo, se ha distinguido la anterior política cultural del Gobierno de esta Comunidad ha sido en la programación, que a veces adquiría características de contraprogramación de las propias iniciativas de creación artística, dramática, etcétera, de ámbito privado o de los propios creadores. Yo creo que hay que ser muy cuidadoso con ese concepto.

Porque, además, todo responde, señora Consejera, a un concepto que es el de consumo cultural. ¡Es que se ha dicho aquí incluso por alguno de los participantes!; se ha hablado de difusión cultural, que al final es consumo. Mire, la cultura -usted lo sabe, sé que lo sabe- no se consume, ¡no se consume! ¡Porque consumir cultura es un término gastronómico!, ¡y lo que se consume se digiere, se deglute y después se destruye o se expulsa! (*Risas.*) Entonces, la cultura es algo más importante, la cultura pertenece al ámbito de lo identitario, de la propia conciencia crítica, etcétera.

Y, claro, sucede que en ese maridaje extraño de muchas Consejerías que se ha producido – algún día espero que me expliquen lo de Deportes y Transparencia, porque no acabo de pillarlo, pero posiblemente tenga algún sentido profundo que se me escapa-, Cultura y Turismo me parece estupendo: la industria turística, el interés que tiene el fomento. Pero, claro, este maridaje entre Cultura y Turismo tiene siempre un riesgo, porque el turismo es aquello que los griegos llamaron *phármakon*, es decir, una doble cara; puede ser, por un lado, un veneno si se toma en determinadas dosis y, por otro lado, puede ser también un fármaco o una curación. Y, en ese sentido, claro, todo esto proviene de un principio de la defensa del propio patrimonio. Yo recuerdo que el Abate Grégoire, ese líder revolucionario de la Convención Nacional de la República Francesa, para denunciar y defender el patrimonio histórico del vandalismo del que corría riesgo, utilizó un término ya turístico-economicista; dijo, literalmente: “Las arenas de Nîmes y el puente del Gard han aportado a Francia probablemente mucho más que todo lo que le costaron a los romanos”. Es evidente que el viajero se estaba convirtiendo en turista. Por tanto, esto tiene un elemento positivo, indudablemente, que es el hecho de que permite la localización y la inversión de presupuestos en la protección y salvaguarda del patrimonio, en cuanto se justifica la posibilidad de aportar recursos a la riqueza de las regiones o de los países, pero también recurre o tiene el riesgo -el aspecto peligroso- de que la cultura se convierta en un puro ornamento o elemento de distracción o utilización economicista.

En fin, para ir terminando, le diría lo que decían dos autores que me gustan; uno es André Breton -sobre todo, porque he oído mucho contra tal, contra cual o contra cual, y la libertad de creación es algo que no va contra tal sino que va a favor de todo, incluso de lo que nos guste. El propio André Breton dijo que no hay obra de arte que tenga valor cuando no tiembla de reflejos de futuro, y el propio Abate Gregoire dijo también en su momento: “Como nosotros las artes son hijos o hijas de la libertad, como nosotros tienen una propia patria y nosotros las transmitimos como una doble herencia hacia la posteridad”. Eso espero de usted, señora Consejera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar globalmente, tiene un máximo de diez minutos, Consejera; muchísimas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, Presidente. Intentaré ceñirme al tiempo. Son muchas preguntas también, luego no digan que me escapó de contestar.

Voy a empezar contestando a la representante de Podemos. Presupuesto de Cultura, mire, no me importa lo que me den, siempre voy a decir que nos dan poco, y que está en mi mano subir el presupuesto, porque usted sabe que en cualquier Gobierno hay dos partes, que son el de Hacienda y todos los demás. Por mi parte, lo que sí le puedo asegurar es que me voy a pelear todo lo que pueda para que los presupuestos de Cultura aumenten hasta donde se llegue, y además voy a explorar cualquier tipo de colaboración público-privada para que haya más dinero para hacer más cosas. Es muy triste, pero las cosas no se hacen gratis, las cosas cuestan dinero. Además, creo que los profesionales de la cultura tienen que contar con recursos y tienen estar, además, justamente retribuidos.

Hablaba usted de las escuelas de música y danza, me temo que eso es competencia directa de Educación y poco puedo hacer ahí más que ser observadora y vigilante, y a eso por supuesto que me comprometo.

Habla usted del convenio colectivo de audiovisuales. Yo fui parte activa de la redacción del informe sobre el Estatuto del Artista y este es uno de los temas que preocupaba y nos reunimos en ese momento con representantes del colectivo. Por supuesto, si en este momento esos representantes quieren volver a reunirse con nosotros, darnos su perspectiva y entregarnos algún documento, estaré encantada de recibirlos y de conocer un poco más de cerca sus reivindicaciones y los problemas que tienen ahora.

Lo de las Consejerías separadas de Cultura y Turismo, entiendo que es un tema organizativo. Realmente, para mí, tener Cultura y Turismo es añadir a mi ámbito de competencia -que siempre fue Cultura- una parte más, que desconozco mucho más y que me requiere mucho más tiempo de estudio y de puesta al día. Déjeme que le cuente una anécdota, que además también toca al representante del PSOE. Una vez, como periodista, estaba a punto de entrar a entrevistar a un alcalde. Estaba esperando en antedespacho y escuché como el alcalde discutía con alguien, que no sé quién era, porque se les estaba cayendo un retablo de una iglesia. Entonces, el alcalde estaba diciendo –se lo digo en castellano pero esto era en gallego-: “Es que no hay dinero, es que no hay dinero y es que no hay dinero”. Y el otro le dijo en un momento: “pero si no arreglamos el retablo, ¿quién va a venir a vernos?” Automáticamente, aquel señor, que estaba con el pie puesto en pared diciendo que no había dinero, parece que lo reconsideró y dijo: “Bueno, ya lo hablaremos, vamos a ver si se puede hacer algo”. En Madrid la cultura es un elemento de atracción turística, y a mí que eso sea así me va a reforzar muchas veces para explicar por qué necesito más recursos para dedicar a la cultura. Entonces, creo que a mí me va a venir muy bien, y espero que nos venga bien a todos, que Cultura y Turismo en esta Legislatura vayan de la mano.

Hablábamos de turismo sostenible. A ver, a lo mejor no lo he explicado bien: cuando hablamos de Marca Madrid, precisamente el esfuerzo tiene que ser para crear una marca de la región de Madrid. Efectivamente, Madrid Comunidad no puede ser Madrid ciudad, que es el peligro, y ahí está también el trabajo que tenemos que hacer con la marca; porque, además, hay que atomizar el turismo, hay que repartirlo. Si es que realmente yo dudo que la ciudad de Madrid tenga problemas de poco turismo; todo lo contrario. Hay que redirigir ese turismo a otras zonas de la Comunidad, porque, además, sigue habiendo muchísimos rincones que son absolutamente desconocidos por visitantes, que estoy segura de que estarían interesados en conocerlos de cerca; por eso, el trabajo de crear la marca de la Comunidad de Madrid. Para la marca de la ciudad de Madrid tenemos un Ayuntamiento que tendrá que trabajar en ella. Nuestra obligación es trabajar por la Marca Comunidad de Madrid y fijarnos, a la hora de hacer una inversión turística, en pequeños municipios que tienen mucho que enseñar y mucha capacidad de desarrollarse en el sector del turismo.

La regulación de los pisos turísticos. Evidentemente, es una de las grandes asignaturas pendientes. Creo que la Comunidad, dentro de sus posibilidades, ha hecho sus deberes con el Decreto

de Pisos Turísticos, un decreto que es pionero, que ha sido revisado por Bruselas y aplaudido por Bruselas; pero ocurre una cosa: hasta que no haya una legislación a nivel nacional y los ayuntamientos tomen cartas en el asunto, esto va a ser muy complicado. Hay muy pocos inspectores y la capacidad de inspección es muy pequeña. Sí que es verdad que la legislación que se aprobó en la Legislatura anterior, y por la que felicito al anterior equipo, por lo menos tiene en cuenta cosas que antes no se tenían en cuenta, como por ejemplo la obligación de un registro de viajeros –que antes no existía- o la obligación de ciertas medidas de seguridad en pisos turísticos, que antes no existía. Yo sé perfectamente lo que significa este problema para los barrios. Yo vivo en el puro centro de Madrid y sé lo que significa tener viviendas de uso turístico en un edificio, y creo que es una cosa que hay que tomarse muy en serio y nosotros lo haremos en la medida de nuestras competencias, pero le repito: mientras a nivel estatal y a nivel municipal no se tomen cartas en el asunto, el papel de la Comunidad me temo que va a estar muy muy limitado.

Me hacía usted una última pregunta sobre el porcentaje de subvenciones a la Iglesia Católica. A ver, no le puedo decir el porcentaje, le voy a decir la cantidad que se destina a cuidado de bienes materiales de la Iglesia Católica, que son 2.055.000 euros. Tengamos en cuenta que este dinero es para que sea dedicado a cuidado patrimonial -pues eso: al retablo que se iba a caer y que al alcalde parecía que no le importaba-; entonces, no es que se entregue este dinero a la Iglesia Católica sino que es un dinero destinado al cuidado patrimonial, y el trabajo de la Comunidad de Madrid es vigilar que se destine a esos fines, cosa que, evidentemente, me comprometo a hacer.

Señor Berenguer, le agradezco mucho la oferta de colaboración. Por supuesto que aquí todos trabajamos para los madrileños y el compromiso tiene que ser ese. Le voy a explicar una cosa. Me decía que estaba sentada de última. Eso tiene una explicación: el orden de los Consejeros se establece en función del momento en que se firmó la aceptación del acta de Consejero; entonces, es puramente aleatorio. Me ha tocado la última y tengo a mi lado a otro compañero que es el Consejero de Universidades, pero no hay ninguna intención en eso. No es que seamos los últimos de la clase ni nada de eso; simplemente, nos ha tocado sentarnos allí. Estoy sentada al lado de un diputado del PSOE y estoy encantada de eso; no me siento en absoluto relegada, ni muchísimo menos.

Me dice que nos equivocaremos todos. Pues eso me temo, que nos equivocaremos todos, y espero que cuando yo lo haga encuentre en ustedes comprensión. Por mi parte, el día que me equivoque lo diré, pediré disculpas e intentaré redimirme.

Y hablaba usted de que se recibían presiones. Pues sí, las presiones se reciben siempre y yo las recibí antes de estar en el Ejecutivo, cuando estaba en el Congreso de los Diputados y trabajaba en el Legislativo -trabajaba haciendo leyes- y le aseguro que entonces también –y yo era una simple diputada- se recibían presiones. Ahora bien, ya está en el ánimo y la responsabilidad de cada uno no aceptarlas, y yo creo que los casi cuatro años que estuve en el Congreso me han enseñado algo en ese sentido, y lo que aprendí durante el resto de mi vida profesional y en mi casa espero que también me capacite para resistir esas presiones. Además, para eso están ustedes aquí, para señalarme el camino correcto cuando vean que me desví.

Señora Beirak, en el caso del aumento de presupuesto, lo mismo que a su compañera. En el caso de las subvenciones de libre concurrencia y de las subvenciones nominativas, yo creo que el reparto se está haciendo de la mejor manera posible. Yo no creo que haya un problema en ese reparto, siempre que se haga, evidentemente, desde unos principios de equidad, de proporcionalidad y, por supuesto, de rigor en ese reparto. Yo no me puedo comprometer, no está en mi ánimo, a cambiar de momento la forma de repartir esas subvenciones.

Respecto al pago previo a la justificación para las compañías teatrales, yo entiendo perfectamente el problema que supone para las pequeñas compañías tener que adelantar una serie de gastos en los que incurren cuando van a hacer una función, pero entendiendo ese problema, tampoco es una cosa que ahora mismo la legislación actual, con la normativa actual, nos permita solucionarlo a medio plazo. Intentaremos también, en la medida de lo posible, agilizar los pagos, porque evidentemente yo comprendo que para una compañía, sobre todo si es pequeña, tardar dos meses, tres meses, en recibir una ayuda supone un problema que muchas veces puede incluso acabar con la compañía.

En cuanto a las ayudas a la producción de largometrajes, el equipo que está dedicado a audiovisual está en ello; está estudiando cómo se puede hacer. Yo creo que no se trata solamente de las ayudas, que también, sino de, a lo mejor, crear otra serie de ayudas, otra serie de beneficios para los rodajes dentro de la capital, pero hay en concreto dos personas ahora mismo que están volcadas trabajando exclusivamente en esto.

Respecto a la Ley de Mecenazgo, dentro de la ley que nosotros pretendemos presentar, se reconoce tanto el micromecenazgo como el crowdfunding. Otra propuesta que hacíamos nosotros en su momento era que el voluntariado se pudiese también considerar como una forma de mecenazgo. Creemos que es una forma también importante, primero, de acercar el mecenazgo a personas que no disponen, a lo mejor, de más recursos que los personales, y también de ir educando a las personas más jóvenes en la capacidad de dar, que muchas veces uno no puede dar su dinero, pero lo que sí que puede dar es su tiempo.

En cuanto a los festivales, yo estoy completamente de acuerdo en que los festivales tienen que salir de la almendra central. En este caso, por ejemplo, este año en el Festival de Otoño hay 25 espectáculos, 25 funciones, y solamente hay una que sale de Madrid y va a Alcalá de Henares; evidentemente, eso no puede ser y es una cosa a la que nos comprometemos para la próxima edición del Festival, para revisarlo, y que esos espectáculos salgan del centro de Madrid, porque además es de lo que se trata, y en nuestra Comunidad hay pueblos más pequeños que tienen la capacidad de acoger obras del Festival de Otoño, y además allí viven personas que también pagan impuestos y también tienen derecho a disfrutar in situ de estos festivales.

Me dicen que se acaba el tiempo. Me quiero referir a los concursos públicos. Bueno, si les parece, lo que me quede ahora luego lo explicaré, que todavía tengo cinco minutos. En el caso del concurso público- y acabo aquí-, cuando estábamos hablando de la persona que se iba a hacer cargo

de los Teatros del Canal, yo me entrevisté durante un mes con muchas personas procedentes del mundo de la cultura, y, en concreto, del mundo de la dramaturgia, del teatro, de las artes escénicas, y hubo una persona muy conocida, que no voy a decir el nombre, que me preguntó que por qué no hacía eso con un concurso público, y le dije: ¿Te puedo hacer otra pregunta? ¿Tú te presentarías a un concurso público? Y me dijo: ¡Ah, no, yo no! Entonces le dije: Bueno, pues, ahí tienes la respuesta.

Los concursos públicos, tal y como están planteados, son complicados porque los resultados son después inciertos, y yo aquí tengo que hacer un recuerdo, mal recuerdo, de lo que sucedió en el Teatro Español, Naves del Matadero, cuyo responsable, el señor Pérez de la Fuente, fue elegido por concurso público estando en la Alcaldía doña Ana Botella y cuando llegó la señora Carmena lo fulminaron en dos meses, ¡y esa persona estaba elegida por concurso público! Entonces, me temo que hasta que no cambiemos todos mucho el modus operandi, los concursos públicos me temo que para estas cosas se van a quedar en una declaración de intenciones. Me he quedado sin tiempo, vuelvo después. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Consejera. Para el turno de réplica, esta vez por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Carolina Alonso; muchas gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias. Muchas gracias, Consejera, por las respuestas que me ha facilitado. Decirle que el 24 de septiembre la Asociación Profesional de Técnicos y Audiovisuales se había concentrado, están movilizados, y ya que usted se compromete a ponerse en contacto o a hablar, me parece estupendo, le invito a que lo haga, etcétera. En el tema del decreto de pisos turísticos y el reparto de competencias, no me vale pasar la pelota del Ayuntamiento a la Comunidad, de la Comunidad al Estado, etcétera. Se necesitan soluciones; la situación, sobre todo en el distrito centro de Madrid, llega ya a unos límites casi insoportables y necesitamos tomar medidas. Lo que se ha hecho hasta ahora ha sido totalmente insuficiente, ¡totalmente insuficiente!, toda vez que hay 15.000 pisos turísticos todavía, que se sepa más o menos, porque no hay cifras oficiales; evidentemente, al ser ilegales no lo podemos saber a ciencia cierta, pero, como mínimo, 15.000 pisos turísticos y cinco inspectores para todo el área; o sea, es imposible. A veces, no es solo regular sino implementar medidas que permitan la efectiva implantación de una norma.

Luego, me gustaría referirme a ciertas intervenciones de este lado de la bancada, que creo que poco tenían que ver con el motivo de la Comisión y, discúlpenme, pero con una carga ideológica bastante importante. Me hace gracia que se hable de eliminar el sectarismo realizando unas declaraciones lo más sectarias posibles. Es decir, que se ve como algo negativo llegar a consenso, porque no hay que caer bien a todo el mundo, pero luego hablan o apuntan hacia otras personas llamándolas sectarias.

Hay otra afirmación que se ha vertido aquí que me gustaría rebatir: derecho a la memoria y derecho al olvido. ¿El derecho al olvido? ¿Perdón? Siempre se ha dicho que el derecho al olvido o a no conocer la historia nos empuja una y otra vez a cometer los mismos errores. El derecho al olvido es lo

que ha habido hasta ahora y lo que sigue habiendo en este país, y hay muchísima gente que quiere, ique reivindica!, precisamente la memoria, que reivindica que se le tenga en cuenta, porque han estado silenciadas y silenciados durante muchísimo tiempo. Entonces, en ese sentido, tenía que decir que no estoy para nada de acuerdo con ciertas afirmaciones que, además, me han parecido muy sectarias, itengo que decirlo! Desde querer apuntar o querer señalar hacia otras personas u otros grupos políticos precisamente hablando de sectarismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Se te ha terminado el tiempo.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Vale.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra Jaime de Berenguer. Gracias.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. La verdad es que no iba a intervenir, pero, claro, sí voy a intervenir, ¿no? (*Risas.*) Con todo cariño y respeto, yo le invito a que vuelva usted a releer, cuando esté el Diario de Sesiones, lo que he dicho, si quiere lo hace y si no, no; que lo relea porque yo creo que por algún motivo de esos de los que he hablado antes, de estereotipos, usted ha entendido más lo que quiere entender que lo que realmente he dicho. En cualquier caso, de esto del olvido y de la memoria, le recomiendo que se lea el maravilloso libro de Todorov, que se llama precisamente Los abusos de la memoria, creo que ahí va a entender perfectamente lo que quiero decir; es decir, el derecho también a olvidar, el no tener que estar permanentemente buscando en el pasado.

A don Juan le quería decir simplemente que yo no me refería a que cada uno no pueda hacer ejercicio de su libertad sino precisamente que lo haga, pero que lo haga sin ir en contra de nadie, que exponga propositivamente... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Frente a, esa es la palabra exactamente: frente a, no por. ¡Claro que sí! ¡La libertad para todo el mundo! En cualquier caso, hay muchas cosas que ha dicho la señora Consejera con las que estoy plenamente de acuerdo con ella; a mí me gustaría ver -ya sabe cómo es esto-, es que realmente se puedan llevar a cabo y cómo lo hace. Porque hablar de ser capaces de disgregar el efecto -no sé cómo decirle- centrípeto que tiene Madrid sobre la cultura con el resto de los pueblos va a ser muy difícil; llevar a cabo cualquier tipo de política de descentralización, pensando que vamos a poder llevarnos... Por ejemplo, tenemos la suerte este próximo Pleno de que el Partido Socialista lleve una PNL que me parece de lo más relevante e interesante; ahí vamos a tener la ocasión de hablar mucho precisamente de esto que está ocurriendo. ¿Cómo es posible que en el mismo Madrid los propios ciudadanos de Carabanchel no sepan que tienen una iglesia maravillosa? Bueno, es iglesia, pero para otros puede ser un centro cultural, no porque sea de la Iglesia Católica; el 80 por ciento del patrimonio cultural de Madrid es de origen religioso. Sin embargo, como digo, los propios vecinos de Carabanchel no saben que existe... Perdón, una gran mayoría; de hecho, muchos madrileños no saben que existe. Bueno, en cualquier caso, a lo que le emplazo y animo es a que lo consiga y, si lo consigue, habrá sido un éxito suyo y de esta Comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra Jazmín Beirak; gracias.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Voy a decir algunas palabras sobre Turismo que me han quedado pendientes. Uno de los principales problemas que tenemos en la Comunidad de Madrid es, digamos, mucha precariedad entre los profesionales que trabajan en ese sector; entonces es un problema que nos gustaría saber cómo piensa resolver. También, en cierta medida, el turismo funciona en nuestra Comunidad por una suerte de inercia; los datos son buenos, pero falta un liderazgo. Usted ha hablado mucho de la Marca, pero no hay, digamos, una estrategia regional de turismo, un enfoque a ampliar; es decir, nos concentramos en la Marca pero hay mucho más que coordinar y que liderar. En esta segunda intervención nos gustaría saber si lo tiene en mente. También me gustaría saber qué pasa con CiclaMadrid, pues no lo ha mencionado. Luego, respecto a las viviendas de uso turístico, usted sabe que hubo un decreto por el que se regulaban los apartamentos y que se establecía un plazo de seis meses para las viviendas previas al decreto; hemos cumplido ya los seis meses y, por lo tanto, habría que tomar una decisión. Nos gustaría saber qué va a hacer.

Nos alegra, digamos, que reconozca abiertamente que está de acuerdo con la distribución actual de las subvenciones; nosotros no estamos de acuerdo, como tampoco usted está de acuerdo con lo que Ciudadanos llevó en 2015 en el programa, en el que decía que había que priorizar las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva frente a las de licitación directa. Me gustaría saber por qué se cambia de opinión en este sentido, en una cosa que es tan central.

Sobre la cuestión de los concursos, efectivamente, uno de los grandes problemas o argumentos que siempre se aducen es que la gente no se presentaría. La gente no se presentará hasta que ese sea el sistema para acceder; igual que hay otras muchas cosas, que los ciudadanos tenemos que acostumbrarnos a que, para tener dinero público o para relacionarnos con la Administración, las cosas tienen que ser de un modo. Ahora, esto no quita que haya ciertas instituciones, como Teatros del Canal, en los cuales pueda haber concursos por invitación en los que un jurado designa o, digamos, propone tres o cuatro personas que presentan un proyecto y se decide. Es decir, creo que nuestra labor como políticas también es, de alguna manera, introducir ciertas prácticas que son mejores tanto para la cultura como para la Administración.

Solo quería comentarle al representante del Partido Popular que nosotros también tenemos muy presente a Manuela Carmena. Estamos muy orgullosos de los últimos cuatro años en Madrid, y veo que ustedes también, porque no dejan de hacerle oposición, pero en realidad la oposición creo que deberían hacérsela, incluso por sus propias palabras, a su Concejala Andrea Levy, porque usted ha mencionado a Blanca Portillo, pero Blanca Portillo públicamente se ha quejado de los cambios que ha habido en el Teatro Español y de cómo, de alguna manera, han tirado por tierra el concurso que había y los compromisos que había; entonces... Sin más, lo dejo aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora interviene, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por otros tres minutos, Esther Ruiz; muchas gracias.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Voy a intentar ser breve, aunque no siempre lo consigo. Lo primero que quiero hacer es sumarme a las declaraciones del portavoz del Partido Popular de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por todo el asunto que está pasando ahora mismo en una de las tierras que yo más quiero, donde nació mi hijo, que es Cataluña; quiero también sumarme al agradecimiento al Ejecutivo anterior, pues creo que cuando ha habido cosas que se han hecho bien, también es bueno reconocerlo y, por supuesto, a las afirmaciones sobre el desastre de política cultural de Manuela Carmena en el Ayuntamiento. Y hasta ahí; no voy a hablar más de ella. Lo digo para que no me digan que yo centro mi discurso en Manuela Carmena, que no es mi intención.

Sobre la portavoz de Unidas Podemos, creo que ya le ha contestado la Consejera sobre las Escuelas de Música y Danza; es una competencia que está en Educación. Sobre separar Cultura y Turismo, creo que también se lo ha explicado bastante bien. Creo que son dos competencias que tienen mucho que ver y que estén unidas es precisamente un plus, no resta. Hablaba usted de sectarismo y de la carga ideológica cuando atacaba a Vox y no seré yo quien les defienda, cada uno que defienda su casa como pueda, pero creo que usted también ha tenido bastante carga ideológica cuando su pregunta ha sido sobre qué presupuesto se le da a la Iglesia Católica. No es exactamente la Iglesia católica, es la Provincia Eclesiástica, como ya le ha dicho la Consejera y, efectivamente, ese dinero que se pone en el presupuesto es para la conservación y restauración del patrimonio de todos los madrileños, no de la Iglesia Católica en concreto.

Sobre el portavoz de Vox, me he quedado con una frase que me ha llamado mucho la atención, que decía: ¿qué quiere transmitir y que no? Bueno, pues yo con su intervención me he quedado exactamente igual, porque no tengo muy claro qué quiere transmitir y que no. Porque sí que está hablando de sectarismo, está hablando de la instrumentalización de la cultura; es una manera de demonizar la cultura lo que ha hecho usted, desde mi punto de vista, señor Berenguer. Yo creo que la cultura no es ni de izquierdas ni de derechas; es un derecho de todos los ciudadanos y ahí debe quedar. Aquí tiene un ejemplo de que el cine no es de izquierdas: no me considero una persona de izquierdas y he trabajado toda mi vida para el cine.

Sobre el Partido Socialista -y aquí me voy a quedar-, corríjame, señor Hernández León, si me equivoco, pero usted ha dicho que hay que partir del mismo concepto de cultura. No puedo discrepar más; creo que precisamente el concepto de cultura es un concepto libre, cada uno puede tener el concepto de cultura que quiera y que crea, y lo siento, pero tengo que discrepar de usted.

Por otra parte, hay una cosa en la que le aseguro que tampoco nos vamos a poner de acuerdo, y es que usted me recrimina que yo he dicho que la cultura se consume. Y sí, si alguien escribe un libro, quiere que le compren el libro, evidentemente; si alguien diseña un videojuego, quiere que le compren el videojuego, porque no viven del aire los creadores.

Hay otro tema que también le he dicho en la primera intervención a la Consejera, que creo que debería tener en cuenta: los niños y los jóvenes de hoy en día no son lo que eran antes, los niños de antes, sino que son consumidores de contenidos y, como consumidores de contenidos, tienen consumos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya ha terminado su tiempo.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Terminó ya, Presidente. Son nativos digitales, y a esa parte de la cultura, que también existe, no podemos darle la espalda, también se consume. Muchísimas gracias, Consejera, por todas sus respuestas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra Pedro Corral; gracias.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias. Lo primero que quiero reconocer, tanto a la señora Consejera como a los señores portavoces, es su capacidad de hablar de cosas concretas y de poner sobre la mesa temas muy determinados. Yo creo que aquí no estamos hablando de grandes debates, yo creo que se va mucho al grano.

Permítame, señora Consejera, contestar a los otros portavoces. Primero, a la señora Beirak, diciendo que en el caso del Teatro Español lo que le ha pasado es que ha vencido el contrato de la actual directora, no se le ha echado; ha vencido el contrato que estaba estipulado. Por otro lado, saludo -y es una idea a tener en cuenta- lo de los concursos por invitación, que me ha parecido muy buena idea. Quiero contestar al señor Hernández León, porque me choca, viniendo de él, que venga a decirnos que los que nos dedicamos a la política y los que hemos tenido responsabilidad de gobierno en materia cultural, hayamos sido los floristas de las administraciones públicas, que nos dedicamos a poner los adornos florales... Yo creo que seguramente no ha querido decir eso específicamente, pero a mí me ha sonado así. Verdaderamente solo le voy a desmentir esa afirmación, si es que le he entendido así, invitándole a visitar el Portal del Lector de la Comunidad de Madrid, que está creado recientemente. Yo con mucho gusto he ido a ver el Portal del Lector y fíjese lo poco que adorna esto y lo útil que es para el ciudadano tener la guía de librerías de toda la Comunidad de Madrid. Además, pensé: habrá que pedir que hagan un mapa de dónde están las librerías. ¡No, es que ya lo tienen! Tú aprietas el botoncito de la dirección de la librería, pone: ver mapa, y te dice dónde está la librería en ese pueblo determinado. Verdaderamente eso no es hacer una cultura de adorno; eso es hacer una cultura que está a ras de suelo y, además, satisfaciendo muchas de las necesidades y de las demandas de los ciudadanos y, por supuesto, del sector de los librereros.

El turismo y la cultura. Voy a poner solo un caso: La búsqueda de Cervantes, en el anterior mandato municipal, el de Ana Botella, produjo un impacto mediático, en poco menos de dos meses, en todo el mundo, de 100 millones de euros, y la inversión fue de 112.000 euros. Esto quiere decir que hicimos la mayor campaña de promoción turística que pueda hacer una ciudad solo con un proyecto cultural; es decir, vimos enseguida que el número de visitantes empezaba a reaccionar a esa visibilidad de Madrid en el mundo gracias al impacto mediático.

Por último, cierro con usted, señora Consejera; no nos olvidemos de la cultura en español. El gran Rafael Altamira, un hombre fuera de toda sospecha, republicano y exiliado, habló del legado de la civilización española. Yo creo que debemos reivindicar, sin caer en el patriotismo, sin caer en la búsqueda de supuestas esencias nacionales, aquello que nos une a uno y otro lado del Atlántico, que es la gran cultura en español, que verdaderamente es el mayor tesoro que tenemos; creo que es un tesoro que no podemos despilfarrar ni olvidar ni arrinconar. Yo creo que si un papel tiene la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad que tiene la capital de España, es precisamente atender, reforzar y potenciar esa cultura en español. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, Juan Miguel Hernández. Gracias.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, Presidente. No sé si el compareciente era yo o la Consejera de Cultura, porque no sé si tengo que replicar a dos portavoces, como mínimo, o a tres, o en realidad... *(El señor Corral Corral pronuncia palabras que no se perciben.)* Le ruego a su señoría que se calle mientras estoy hablando. Muchas gracias. Tampoco puedo replicarle mucho a la Consejera, porque en el tiempo que ha tenido no le ha dado tiempo ni siquiera a llegar a las cuestiones que yo estaba planteando. No voy a contestar, desde luego, a las... Es preferible otro ámbito y mucho más tiempo para discutir. Simplemente les aconsejaría que antes de acudir afinasen sobre el concepto de cultura desde el punto de vista de la Antropología y de la Filosofía, y a lo mejor así nos podríamos entender.

Quiero decirle que sí, que, efectivamente, sobre lo que ha anticipado de la intervención, yo sé que precisamente la atracción turística, la capacidad de inversión que tiene el turismo tiene una dimensión positiva para el patrimonio, porque eso permite reclamar fondos, como usted misma estaba contando con esa anécdota del concejal gallego y el que tenía que soltar el dinero, de que una justificación... Por eso había citado al abate Grégoire, que ya se lo inventó en 1794; no hace falta, por tanto, llegar hasta nuestros días. Por tanto, eso sí, lo que sí digo que tiene esa otra diferencia... Porque yo no he estado dudando en ningún momento sobre la capacidad, la voluntad o la honestidad de los gestores de la cultura en el intento de lo que hacen, lo que digo es que no he oído prácticamente en ningún programa político ni en ninguna intervención de esta Asamblea discutir grandes temas culturales o temas culturales importantes, y me temo que, aparte de que lo que los gestores con su mejor voluntad puedan hacer, hay un cierto sentimiento de que los que gestionamos la cultura somos como una especie –se piensa, no lo pienso yo, evidentemente, que siempre lo defiendo- que está en una actitud accesoría.

Pero vamos a ir a cosas muy concretas. Mire, el tema de las librerías. Le quiero preguntar por las librerías de cercanía. Las librerías de cercanía son unas potencialidades de núcleos de irradiación cultural y de potenciación cultural precisamente a puntos a los que no llegan los grandes actos. Hay una serie de tipos de ayudas en Italia, en Francia –usted lo conoce-, con las que se fomenta, con determinadas características, la potenciación de esas librerías de cercanía; librerías que, por supuesto, según he leído en los últimos momentos –y me han llegado algunas quejas de los

libreros-, todavía no han recibido los abonos de las compras de libros que tenía que hacer la Comunidad de Madrid, y esto, a una librería –usted lo sabe perfectamente-, le produce un daño irreparable.

Las escuelas de música y danza. Yo sé que le han preguntado por esto y que en cierto modo se han pasado la pelota. Mire, cuando se crean las escuelas de música y danza, precisamente en la primera Legislatura de la Comunidad de Madrid hay una discusión entre Cultura y Educación sobre a quién pertenece este ámbito, y se llega a un acuerdo en aquel momento –que, por supuesto, son ustedes muy libres ahora de considerar o reconsiderar- por el que el aspecto reglamentario se llevaba por Educación, pero la ayuda, la financiación, sobre todo por la difusión o dimensión que tenía de lo cultural, se producía en la Consejería de Cultura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para el turno final, de réplica o dúplica, tiene la Consejera la palabra por un tiempo de cinco minutos, siendo flexibles para que pueda contestar a la mayoría de las cuestiones que se han presentado aquí. Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias. Bueno, son muchísimas y, de verdad, lamento lo que haya quedado por contestar, pero pueden pasarlo como pregunta escrita o ya veremos cómo lo hacemos.

Viviendas de uso turístico. A ver, hay un periodo transitorio en el que se van a hacer unos requerimientos a los propietarios para que presenten certificados de idoneidad. Yo ya sé que esto no es la panacea, pero vamos a hacer todo lo que se pueda para controlar en la medida de nuestras competencias. Es cierto que mientras haya pocos inspectores no hay nada que hacer, y, de verdad, es necesario que las entidades locales nos ayuden a esa tarea; no es una cuestión de ponerse de perfil, es que se puede hacer muy poco salvo crear un marco mínimamente garantista.

Me preguntaba la señora Beirak por CiclaMadrid. El plan lo sigue apoyando la Consejería; hay un plan de calidad en marcha; se ha terminado una señalización de 770 kilómetros; queremos pasar de 100 municipios a 200; hay un plan que une las once villas de Madrid... Realmente, creemos que es un producto que está funcionando muy bien, que además aúna una parte turística y una parte también de vida sana, de conocimiento del patrimonio y de sostenibilidad, y es nuestra intención seguir apostando presupuestariamente por este proyecto.

Hablaba mi compañero Ricardo de que la cultura, efectivamente, es un elemento dinamizador del turismo, y hablaba de enoturismo, cosa que también hizo la señora Negro. Efectivamente, el enoturismo es un elemento de atracción turística exterior, pero a mí me preocupa lo que pasa a nivel interior. Tras una reunión que tuvimos con representantes del sector vitivinícola nos contaron que Madrid es la Comunidad española que más turistas de enoturismo saca a otras comunidades y, sin embargo, no hay enoturismo, no hay enoturistas dentro de la propia Comunidad de Madrid, con lo cual tenemos un mercado potencial de siete millones de personas que podrían hacer enoturismo y que ahora mismo no son relevantes. Entonces, hay que realizar un trabajo también para hacer esa promoción turística dentro de nuestra propia Comunidad. Estamos hablando de que en

Arganda, a 30 kilómetros del centro de Madrid, ya hay bodegas, y no digamos ya en la zona de San Martín de Valdeiglesias y en la zona de Colmenar de Oreja.

Oficinas turísticas. Está a punto de inaugurarse, es cuestión de tres o cuatro semanas, la Oficina Turística de la Puerta del Sol. Creemos que va a ser un antes y un después, porque esa Oficina Turística, que se abre pensando ya en la cantidad de turistas que llega precisamente para las compras navideñas y para todo el periodo del mes de diciembre y de los puentes, aparte de dar información cumplida de acontecimientos culturales que pueda haber en la capital, va a intentar también redirigir a los viajeros hacia otras zonas. Hay muchísimo viajero que llega a Madrid sin el plan cerrado, que llega a Madrid sin el plan hecho, y en esa oficina se le puede redirigir a zonas de la región que están además excelentemente bien comunicadas, porque tenemos una red de transportes muy buena que permite a cualquier persona que haya preparado a lo mejor unas pernoctas solamente en Madrid dirigirse a pasar el día, a comer, a comprar, a otras zonas del exterior, y evidentemente se hará en la medida de las posibilidades.

Me preguntaba el portavoz del PSOE por ese centro de alto rendimiento para artistas. Vamos a ver, independientemente del nombre que se le dé, sí que es cierto que desde la Consejería estamos haciendo un plan de inspección y de evaluación de infraestructuras culturales que ya existen en Madrid, y parte de la intención que tenemos con ellas es pensar en cómo podemos utilizarlas para ayudar a artistas jóvenes, artistas que pueden hacer residencias, que pueden necesitar estudios, por ejemplo, en el caso de que sean artistas plásticos, artistas que pueden recibir clases magistrales en centros culturales pequeños. Entonces, puedo coincidir con usted en que a lo mejor el nombre de alto rendimiento asociado... Yo creo que los artistas están siempre en alto rendimiento, porque como bajen un poco entonces ya no sacan la cabeza, pero a lo mejor no es el mejor nombre que se le pueda dar. Sí que creo que dentro de la Comunidad de Madrid tenemos que avanzar en un sistema para producir la forma de ayudar, de guiar, de tutelar, de becar a artistas jóvenes en muchísimas disciplinas, y hay equipaciones culturales que pueden cumplir esa misión sin tener que entrar, porque estamos en el momento en el que estamos, en hacer obras faraónicas, porque, evidentemente, no es el mejor momento. ¿Me queda algo de tiempo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Bueno, más cosas que tenía por aquí. Me preguntaba la señora Beirak por las estrategias de fomento desde la perspectiva de género en la diversidad de la programación. Es algo que sí que, efectivamente, nos preocupa. Se está intentando promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en toda la oferta artística de la Comunidad de Madrid. Evidentemente, se sigue un criterio de calidad, pero se vigila que haya un equilibrio en la cuestión de género.

En cuanto a mantener políticas activas de ayuda a la creación y producción artística en igualdad de oportunidades, ¡por supuesto!, se vigila escrupulosamente la paridad en el caso de la formación de jurados. Se garantiza la visibilidad y la reflexión sobre cuestiones de género y sexualidad

tanto en el centro cultural Dos de Mayo como también en los festivales de teatro que hay en esta ocasión; por ejemplo, el Festival de Otoño tiene -me parece- cuatro o cinco obras específicas que reflexionan sobre colectivos LGTBI. Entonces, evidentemente, hay que potenciar también el desarrollo de proyectos educativos que contribuyan a la normalización en cuestiones de género.

Otra cosa que quería comentar –por la que me han preguntado- y que me parece que es importante son las relaciones con otras Consejerías. Mire, es verdad que la cultura, no nos vamos a engañar, acaba siendo siempre la Cenicienta de todos los sitios a donde vaya, cuando empiezan los recortes somos los primeros y cuando llegan las vacas gordas somos los últimos, y es así. Pero lo que sí me propongo es convertirme de alguna forma en el Pepito Grillo de todas Consejerías y, dentro de mi posición en el Consejo de Gobierno, intentar que desde todas las Consejerías haya unas redes de trabajo conjuntas con Cultura, y se puede hacer; se puede hacer con Educación, se puede hacer con Medio Ambiente y se puede hacer con Infraestructuras. Yo hablaba el otro día con el Consejero de Educación de la posibilidad de poner en marcha un plan de fomento de la lectura, ya que, evidentemente, donde mejor se implementan políticas de fomento de la lectura es desde las escuelas. Pero hay que trabajar en conjunto en un plan que puede ser pensado y diseñado por la Consejería de Cultura, pero que después puede poner en marcha la Consejería de Educación. Y se mostró muy abierto a estudiarlo y a ver lo que se puede hacer. Entonces, no puedo prometerles que vaya a poner de acuerdo a todo el mundo, pero sí intentaré hacer la oferta de Cultura lo suficientemente atractiva como para que todo el mundo nos escuche y en algunos casos, a lo mejor, nos financien un poquito y nos echen una mano.

Yo les pido que desde aquí, desde esta Comisión, intentemos, en la medida de lo posible, trabajar juntos. Sé que hay discrepancias y además es normal que las haya -cuando no hay discrepancias es porque hay otras cosas-, pero mantengámoslas donde hay que mantenerlas. Sé que ustedes me van a ayudar. Yo, por mi parte, estoy encantada de escuchar cualquier propuesta que pueda llegar desde sus Grupos Parlamentarios, y nos veremos siempre que ustedes quieran aquí o en Alcalá, 31, donde estamos deseando recibirles a todos. Presidente, muchísimas gracias y gracias a todos por venir hoy por la tarde.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Para terminar este punto -porque luego tenemos un segundo punto-, yo quisiera agradecer su comparecencia aquí. Estoy seguro de que en el diálogo y en el consenso nos vamos a encontrar trabajando para la cultura en su término justo, con mayúsculas, que creo que es el eje vertebrador de la sociedad española, que es una sociedad culta, es una sociedad rica en principios y en valores; por lo tanto, estoy muy orgulloso de estar aquí presidiendo esta Comisión. Nosotros haremos grande la cultura y, si no somos capaces, seremos la maría de siempre; pero si trabajamos conjuntamente, tendremos la oportunidad de hacer grandes cosas. En eso nos emplazamos.

Como no me habían pasado quién ha venido con usted, quisiera también dar las gracias al equipo que la acompaña en esta comparecencia. Por lo tanto, muchísimas gracias a la Consejera y muchísimas gracias a su equipo, y gracias absolutamente a todos los diputados que han intervenido,

porque en algunos momentos no ha sido fácil, pero espero que sea más fácil la próxima vez. Terminamos con el segundo punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Desean hacer algún ruego o alguna pregunta a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 19 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid